

**PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO CONSTRUCCIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS,
NARIÑO.**

ELIZABETH REALPE CORTÉS

DIRECTOR

PH.D. JUAN CARLOS YEPES OCAMPO

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS

MANIZALES, COLOMBIA

2020

**PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO CONSTRUCCIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS,
NARIÑO.**

ELIZABETH REALPE CORTÉS

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS

MANIZALES, COLOMBIA

2020

Agradecimientos

Porque sin ustedes esto no habría sido posible, mil infinitas GRACIAS...

A Dios, por ponerme en el camino indicado con las personas correctas, creando situaciones favorables y de fortalezas, por proveerme de capacidad y escucharme.

A mis padres Stella Cortés y Terencio Realpe, por confiar en mí y ser siempre constantes en su apoyo incondicional, por sufrir mis luchas y festejar mis logros.

A mis hermanas, Karen Realpe, Clara Realpe y Grimaldi Realpe por siempre colaborarme y demostrarme que unidas lograremos todo y a

Personas maravillosas como Tiffany Rodríguez por animarme a continuar con el proceso, proponiéndome ideas y alternativas de solución a las múltiples adversidades.

A Arney Vega por acceder a ser mi apoyo para terminar de construir mi proyecto de la mejor manera y con excelentes guías y por último y sin menos importancia a mi asesor Juan Carlos Yepes por confiar en que mi proyecto se podría materializar en los mejores términos.

A aquellas personas que accedieron a ser partícipes en mi proyecto investigativo aportando sus respuestas sinceras sobre el tema.

Por su voto de confianza a todos, mil gracias...

Dedicatoria

Sé que agradecerles no bastará, por eso, también le dedico esta tesis a mi núcleo familiar, porque, siempre apoyaron cada intento de terminarla y cada responsabilidad adquirida para lograrlo.

Pero mi mayor anhelo será dedicársela con el más grande honor y orgullo a mi mayor inspiración, motor de vida y sostén, Stellita, mi madre.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	10
INTRODUCCIÓN	13
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	17
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	24
JUSTIFICACIÓN.....	25
MARCO TEÓRICO	30
Revisión de antecedentes	30
Bases teórico-conceptuales.	36
Políticas públicas, exigencias de inclusión social.	37
Participación ciudadana, el empoderamiento social.....	40
Cultura Democrática, apertura para los resultados.....	45
OBJETIVOS.....	47
Objetivo general	47
Objetivos específicos.....	47
METODOLOGÍA.....	48
DELIMITACIÓN DEL REFERENTE EMPÍRICO.....	50
Ambiente contextual	50
Ambiente poblacional	50
Ambiente de la unidad de análisis.....	51

Ambiente de la muestra.....	51
Trabajo de campo	51
Técnicas e instrumentos de recolección	53
Observación:	54
Entrevista semi-estructurada:	54
Análisis documental:	54
HALLAZGOS / RESULTADOS	55
Políticas públicas para una participación asertiva.....	58
Participación denegada.....	62
CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFÍA.....	74
ANEXOS.....	1

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Nivel de Participación ciudadana en el plan de desarrollo 2016-2019..... 58

Cuadro 2. Política pública a implementar en el plan de desarrollo 2016-2019.....61

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de Barbacoas en el departamento de Nariño.....	22
--	-----------

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pertenencia a una organización política según los habitantes de Barbacoas	62
Gráfico 2. Promoción de la participación ciudadana de la alcaldía de Barbacoas.....	66
Gráfico 3. Conocimiento de organizaciones políticas entre los barbacoanos.....	67
Gráfico 4. Percepción de participación ciudadana en Barbacoas.....	68
Gráfico 5. Consulta de votación del Municipio de Barbacoas en las últimas elecciones.....	70

RESUMEN

Esta investigación constituyó un análisis de las herramientas que permiten crear o fortalecer políticas públicas como resultado de la participación ciudadana, como la adquisición de una cultura democrática, consciente o inconsciente, en el contexto del municipio de Barbacoas en el departamento de Nariño en el sur de Colombia cuando la ciudadanía decide intervenir en los procesos electorales de forma activa.

Con una metodología de enfoque cualitativo, que implicó la revisión documental de los planes de desarrollo del municipio en los dos últimos gobiernos y la aplicación de una entrevista semiestructurada que indagó la percepción de los habitantes sobre la participación ciudadana, se eligió el método de la investigación hermenéutica, que Gadamer (1994) define como aquel espacio de interacción de la comunicación intrahumana que busca o alcanza la comprensión de algo determinado, de lo cual no existe una comprensión plena, que para este caso fue la participación ciudadana en las políticas públicas de los referidos.

La participación ciudadana encarna en el ser, ciudadanos con derechos y deberes sociales, así como una serie de obligaciones sociales que implica participar en la selección de gobernantes e incidir en sus decisiones, Merino (2019). Los resultados evidencian que no hay adquisición de cultura democrática en el municipio de Barbacoas y que las instituciones formales no cuentan con políticas públicas claras para generar participación ciudadana en sus habitantes, lo que se asume como un desconocimiento de la política en el país. Sentido real y discurso formal, más allá del voto, además de la falta de conciencia política, a pesar de que en los diferentes planes de desarrollo la intención es promover la creación de políticas públicas orientadas a la participación ciudadana como resultado de una cultura democrática en sus habitantes.

Por ello, la gobernanza del municipio y del departamento, en cuanto a la creación de políticas públicas desde los ciudadanos involucrados y desde su participación, representa desafíos a la hora de generar bienestar en los procesos participativos locales y departamentales, promoviendo nuevas formas de apropiación en lo público y las políticas que dan cuenta de la falta de corresponsabilidad de la realidad con la necesidad.

Palabras clave: participación ciudadana, cultura democrática, política, políticas públicas.

ABSTRACT

This research constituted an analysis of the tools that allow creating or strengthening public policies as a result of citizen participation, such as the acquisition of a democratic culture, conscious or unconscious, in the context of the municipality of Barbacoas in the department of Nariño in the south of Colombia when citizens decide to actively intervene in electoral processes.

With a methodology with a qualitative approach, which implied the documentary review of the development plans of the municipality in the last two governments and the application of a semi-structured interview that inquired about the perception of the inhabitants about citizen participation, the method was chosen of hermeneutical research, which Gadamer (1994) defines as that space of interaction of intrahuman communication that seeks or reaches the understanding or understanding of something determined of which there is no full understanding, which for this case was citizen participation in policies public of the referred locality.

Citizen participation embodies in being, citizens with social rights and duties, as well as a series of social obligations that implies participating in the selection of rulers and influencing their decisions, Merino (2019). The results allow us to see that there is no acquisition of democratic culture in the municipality of Barbacoas and that the formal institutions do not have clear public

policies to generate citizen participation in its inhabitants, which is assumed as a lack of knowledge of politics in the real sense and formal speech, beyond voting, in addition to the lack of political awareness, despite the fact that in the different development plans the intention is to promote the creation of public policies aimed at citizen participation as a result of a culture democratic in its inhabitants.

For this reason, the governance of the municipality and the department, in terms of the creation of public policies from the citizens involved and from their participation, represents challenges when generating well-being in the local and departmental participatory processes, promoting new ways of appropriating the public. And politics that account for the lack of co-responsibility of reality with necessity.

Keywords: Citizen Participation, democratic culture, politics, public policies.

INTRODUCCIÓN

En un contexto democrático interactúan distintas formas de participación política, las cuales dan cuenta del tipo de cultura que comparte una sociedad. Así, una colectividad en la que además de la participación básica y convencional, como la electoral, recurre a otras formas de acción (consejos asesores, testigos sociales, contraloría ciudadana, etcétera) que permiten la influencia desde las bases en los asuntos de su colectividad; se habla de una cultura política participativa, cívica o democrática (Peschard, 1994). De esto, se puede deducir que, es necesario que todas las personas intervengan en los asuntos que les conciernen para elevar el nivel cultural político y aumentar la capacidad de incidencia en los asuntos públicos, no solo mediante el sufragio como garante del ejercicio político, sino también el sentido de responsabilidad con la calidad de vida.

Actualmente, las democracias están enfrentando la amenaza de los liderazgos populistas que ven con desdén a las instituciones, las normas y los valores propios de la pluralidad, la tolerancia y el apego a la legalidad como principios democráticos. Dicho fenómeno es el producto del distanciamiento de los gobernantes con las necesidades y demandas de las comunidades (Peschard, 1994), conllevando el desinterés político, la abstinencia participativa y la desconfianza en las instituciones, hasta la participación en las dinámicas fraudulentas en la política para conseguir un apoyo institucional, sin poder generar un cambio en él.

En Colombia, la Constitución Política establece que es entre otros participativa, lo cual debería garantizar las instancias en que el ciudadano pueda hacer uso de este principio general y constituyente del Estado Social de Derecho. Vargas (2002) señala que en esta norma se establecen tres niveles de participación, el primero establece lo ya enunciado, un principio del Estado que debe ser promovido para que los ciudadanos puedan decidir sobre situaciones que les afecten. El

segundo, como un derecho y deber al ser una condición para el fortalecimiento de la calidad de vida del ciudadano, del poder político y de la asociación en defensa de intereses como una iniciativa cívica. El tercer nivel es un mecanismo que permite presentar iniciativas, ser consultados y hacer parte de la toma de decisiones públicas, fiscalizando este tipo de gestión.

Si la participación cumpliera estos tres niveles las personas desarrollarían su bienestar y la capacidad de demandar el cumplimiento de las labores de los gobernantes dentro de la lógica de la gobernanza y de la cultura democrática. En este sentido se realizó un análisis de la participación ciudadana en las políticas públicas del municipio de Barbacoas, para conocer si dicha localidad puede asumirse como un espacio que contiene sujetos capaces de identificarse como ciudadanos, que aportan tanto al sector público como al privado para el desarrollo de bienestar y si constituyen una muestra de cultura política democrática.

Teniendo en cuenta la trayectoria histórica del municipio de Barbacoas y su reconocimiento como localidad rica en oro, se generaron transformaciones estructurales respecto a la valorización de una tierra que posee riqueza material pero, al parecer, carece de una cultura política que asuma la participación ciudadana como un elemento fundamental que permita llegar a consensos al interior de la comunidad y entre esta y el gobierno. Este escenario puede estar relacionado con los malos manejos políticos de las administraciones de los alcaldes y del olvido estatal a la hora de generar cambios reales en la concepción de inclusión y participación que atienda las demandas ciudadanas con lo cual se logre alcanzar un bienestar social colectivo.

Diversos estudios al respecto, suponen la necesidad de admitir que la sociedad hace parte integral del Estado, por lo que su participación no debe limitarse a un modelo impuesto de arriba hacia abajo: el escenario democrático ideal supone la formulación e implementación de políticas públicas como expresión de acuerdos colectivos en los que está presente y de forma activa la

sociedad civil. Vegas-Meléndez (2017) refiere, por ejemplo, que el diseño de una política pública representa no sólo avance para el Estado y los ciudadanos, también favorece la identificación de aquellos problemas sentidos en la localidad y propicia un conjunto de alternativas de solución y toma de decisiones, desde la experiencia de los ciudadanos inmersos en el diseño de la política.

Por su parte, los planteamientos de Gómez (2018) suponen una contextualización de la participación ciudadana a la sociedad del conocimiento medidas por las TIC como una forma de generar comunicación e interacción de cierto modo entre el Estado y la ciudadanía en un escenario de credibilidad, legitimidad, eficiencia y efectividad, teniendo en cuenta que la participación es un derecho humano básico por lo que, según Schneider y Welp (2015), deben realizarse las reformas propias de una democracia participativa en la que se garantice la efectividad de la democracia con una adecuada relación Estado-ciudadanos.

Al respecto, Gonzales y Malla (2017) reconocen que el régimen de representación democrática ha sido medular para inhibir o fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, teniendo en cuenta que su aplicación con tintes individuales ha impedido la libre participación de los ciudadanos, quienes deberían estar vinculados al proceso decisorio del gobierno, principalmente en materia de políticas públicas y las de combate a la pobreza (políticas sociales) que implica la aplicación de instrumentos participativos.

Los planteamientos expuestos hasta aquí suponen cambios sustanciales en las sociedades democráticas donde urge la inclusión de la sociedad civil como integrante fundamental del Estado en la relación sociedad-gobierno que debe construirse desde la participación. No obstante, las necesarias transformaciones en la forma de percibir, concebir y vivir la participación ciudadana se ven limitadas por el desconocimiento de las implicaciones de la política y del sentido de apropiación del territorio, pues, los pobladores pese a contar con características ligadas a actitudes

comunitarias, también registran rasgos de egoísmo o individualismo que impiden acciones cooperativas con sentido social. Muestra de ello son las experiencias narradas y documentadas sobre prácticas clientelistas que brindan puestos de trabajo a los electores o beneficios personales a algunos pobladores (materiales de construcción para viviendas, apoyos económicos para estudio, entre otros) con lo cual resulta bastante difícil impulsar beneficios colectivos de mayor envergadura como pueden ser las políticas públicas relacionadas con salud, educación, vivienda, empleo, entre otras.

El trabajo está organizado en un marco teórico que dé cuenta de las políticas públicas, la necesidad del enfoque bottom-up en su implementación, la participación ciudadana y la cultura democrática, los objetivos y la metodología planteados con la delimitación del referente empírico, es decir, el municipio de Barbacoas en Nariño, los hallazgos y los resultados obtenidos, así como las conclusiones propuestas, que dan cuenta la necesidad de generar una mirada analítica frente a esta situación, podrá dar pautas para criticar o no la manera como se está llevando a cabo la participación ciudadana para el desarrollo de una cultura democrática que encare demandas de políticas públicas y las eventuales debilidades en las políticas públicas referentes a ello.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El término cultura política ha pasado a formar parte del lenguaje cotidiano en las sociedades contemporáneas, en todos los medios de comunicación y en conversaciones informales con frecuencia se hace referencia a ellas para explicar las actitudes, reacciones o incluso el comportamiento en general de una población. Cuando no se encuentran elementos que puedan explicar diferencias entre sociedades, suele recurrirse a la noción de cultura política. Pese a la frecuencia con que se utiliza el término y lo familiarizada que está la opinión pública con el mismo, no existe una comprensión cabal de su significado y alcance (Peschard, 1994), reflejando según Castell (2017) una crisis de la democracia liberal caracterizada por la falta de representación, la desconexión entre la clase política y la ciudadanía y la desconfianza en las instituciones públicas.

De acuerdo con McNulty (2019) y Mayka (2019) a pesar de que en Latinoamérica se han proferido diversidad de leyes nacionales que pretenden impulsar espacios de participación e interacción entre el Estado y la ciudadanía, son muchas las brechas que todavía existen en cuanto a las posibilidades reales de la participación, entendida como una herramienta de profundización de la cultura democrática y de mejoramiento del desempeño de la acción estatal mediante la co-gobernabilidad con la ciudadanía. De esta forma, se agudizan las problemáticas producto de las trabas en la participación, que limitan el bienestar y la satisfacción en las personas, ya que su desconocimiento e invisibilización en los espacios abiertos para la discusión de problemáticas dentro de las políticas públicas impide que en los territorios locales se pueda exigir el cumplimiento de las labores de los gobernantes.

Es evidente como múltiples estudios revelan los principales impedimentos para lograr una participación real por parte de los individuos, pues se habla de cómo la participación ciudadana está relegada simplemente al ejercicio de elegir. La falta de información, pero ante todo la carencia

de formación política (no necesariamente académica) en los ciudadanos de muchos países latinoamericanos, unos con falencias más profundas que otros, hace parte de los resultados obtenidos en diferentes investigaciones sobre cultura política y participación ciudadana.

Así, Ziccardi (1999) plantea que la complejidad en la ineficiencia burocrática, de la mano de la información referida a los recursos utilizados y asignados que definen el nivel y grado de importancia de las instituciones, elementos que señalan el real interés público y la falencia en la democracia. Donde la participación ciudadana encara obstáculos al momento de ejercer sus derechos sociales, aun cuando están reconocidos como tales en la Constitución. A su vez, Schneider y Mata (2007) plantean que la información debe ser reconocida como un requisito indispensable para la eficiencia de la participación, pues, la reciprocidad entre Estado y Sociedad no puede desarrollarse sin este principio básico de intercambio. Esto permite que se genere articulación entre los distintos instrumentos y distintas intensidades participativas, es decir permitan distintos grados de influencia en las decisiones.

Castro (2011) en su trabajo titulado *“Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política”* demostró que los factores sociodemográficos, económicos y culturales permiten delimitar las percepciones y actitudes de los votantes; estos llevaron al cuestionamiento del régimen, lo que llevó a entender que la cultura política no es un sistema unificado y homogéneo, sino que, por el contrario, se transforma, se devela, revela o presenta según el contexto social. Se señala que la cultura política no puede ser reducida a creencias, actitudes y preferencias, pues, aunque estén vinculadas, los actores hacen inteligibles sus esferas de poder y dan sentido y coherencia a la multiplicidad y complejidad de esas mismas relaciones.

Dentro de los hechos que impiden o limitan la participación ciudadana se encuentran dos obstáculos, el primero relacionado con distribución y redistribución económica, pues, una institucionalidad extractiva hace que gran parte de la población vea muy difícil participar e incidir en las agendas políticas y de gobierno cuando de por medio está primero su necesidad de subsistencia (Acemoglu y Robinson, 2012). En segundo lugar, un factor de orden cultural relacionado con el estatus social les niega a muchos ciudadanos su posibilidad de participar plenamente en el ejercicio democrático (Gómez, Hincapié y Alvarado, 2008).

Es de vital importancia identificar como la participación ha generado o no la existencia de políticas públicas que promuevan a su vez dichos procesos participativos, para hacer de la democracia un sistema político efectivo para el desarrollo de los derechos y el afianzamiento de los deberes ciudadanos. Velásquez y González (2003) señalan que la participación ciudadana se enfrenta a componentes culturales fuertemente influidos por el desconocimiento y que no siempre están articulados en función de los objetivos que idealmente debe alcanzar, pues el fortalecimiento de lo público y el compromiso moral de la ciudadanía con la política en su forma colectiva determinan la orientación del grupo, la articulación entre intereses particulares e interés colectivos, la cooperación y la solidaridad para abolir el clientelismo y la corrupción, logrando así una gestión pública fortalecida por la participación que contribuya a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por ello, se hace necesario que ellos sean partícipes de las políticas públicas, donde puedan reivindicarse en su condición de ciudadanos para fortalecer la satisfacción de necesidades, el acceso a bienes y servicios, permitiendo que no se vean alejados de su propia realidad por agentes políticos externos al contexto. Señala Aguilar (2011) que las políticas públicas no pueden limitarse exclusivamente a las acciones de respuesta estatal ante problemáticas públicas, sino que incluyen

las acciones del gobierno cuyo propósito es realizar objetivos de interés público alcanzables con eficiencia y eficacia.

En Latinoamérica la intención de fortalecer la participación ciudadana muchas veces termina engrosando la tesis, según la cual la participación fomenta la corrupción, el abuso de poder y la creación de muchas normas que, teniendo buenas intencionalidades, encuentran enormes dificultades para su materialización. Al respecto, por ejemplo, en Ecuador el problema de la participación radica en que su existencia no depende de una promulgación y planteamiento normativo, pues la ley no puede ir más allá de otorgar instrumentos o mecanismos para su aplicación (mejor o peor, inútil o perfectible), pero no puede conseguir que la gente participe efectivamente si no tiene interés en hacerlo. La participación, dirigida desde arriba, no pasa de ser una movilización justificadora de los designios del poder (Aguilar-Andrade, 2010).

Al ser las políticas públicas afirmaciones que deberían establecerse de carácter obligatorio en los territorios para garantizar derechos, se hace vital que sus gestores principales sean los sujetos como garantes de la cultura democrática para alcanzar una verdadera participación ciudadana. Aunado a ello, la buena gobernanza debe limitar que los ciudadanos sean excluidos por parte de los gobernantes, por el contrario, debe ser considerado como un agente de cambio que demanda respuestas sociales de mejora en su entorno.

Por eso en concordancia con Merino (1997), un gobierno democrático tiene que ser un gobierno responsable, que permita a los ciudadanos establecer y utilizar los mecanismos que se brindan para ejercer la participación, mecanismos indispensables para asegurar esa responsabilidad. Con ello se genera una doble obligación de los gobiernos hacia la sociedad que les ha otorgado el poder, y de los ciudadanos hacia los valores sobre los que descansa la democracia: hacia los cimientos de su propia convivencia civilizada.

Colombia no ha sido ajena a esta realidad, pese a la normativa para permitir la participación ciudadana, los escasos espacios donde esto se materializa, así como la concentración de poder que genera exclusión política han marginado a quienes pretenden ser parte de la toma de decisiones, y con ello los sectores minoritarios no se han sentido representados, ni ha podido alzar la voz ante las situaciones comunes que se les presentan. Ello ha impulsado procesos de descentralización e inclusión política en el papel que parecen más una romantización del término que la creación de medidas para su impulso (Hurtado e Hinestroza, 2016).

Así, encontramos que en todos los municipios del país se presenta una ausencia de ciudadanía real. Dicha participación surge en Colombia precisamente como resultado y medio para replantear las estructuras formales de la democracia, para transformarla en un dispositivo capaz de interpretar, comprender y analizar las demandas de la población, en un marco de relaciones sociales, políticas y simbólicas fuertemente atravesadas por el ethos clientelista (Velásquez y González, 2003).

Barbacoas es un municipio localizado en el centro del departamento de Nariño, al noroeste de su capital. Hace parte de la región pacífica en zona de piedemonte y litoral, posee una población entre la cabecera municipal y la zona rural de 30.256 habitantes. Es un municipio caracterizado por la producción transitoria de arroz y permanente de aguacate, plátano, caña y frutales (banano, cítricos y chiro). También ha sido conocido a nivel regional y nacional como un territorio de gran riqueza aurífera (Alcaldía Municipal de Barbacoas, s.f).

Figura 1. Ubicación geográfica de Barbacoas en el departamento de Nariño



Fuente: Alcaldía municipal de Barbacoas, s.f.

La participación de la población del municipio de Barbacoas-Nariño como sujetos políticos¹ en el sentido formal contenido en la Constitución política de 1991, se denota principalmente en la elección de sus representantes políticos locales, regionales y nacionales cada cuatro años, a través del sufragio como mecanismo de participación ciudadana. Los procesos de participación ciudadana deben orientarse a la apropiación de las acciones públicas que den respuesta a sus necesidades, intereses, expectativas y derechos; en el compromiso con la creación de políticas públicas y ambientes de bienestar para los mismos. La hipótesis planteada es que la participación en la ciudadanía únicamente se evidencia dentro de un instrumento transitorio, como lo son las votaciones, para obtener beneficios personales por parte de algunos pobladores, pero no se cumple con el ideal democrático esperado.

Una participación real de los ciudadanos debería derivarse de su compromiso con los bienes públicos y la cultura política democrática, de tal forma que exigiesen a sus representantes

¹ El sujeto político es “aquel agente o actor susceptible o capaz no sólo de intervenir en el plano de lo político, sino también apto para gestarlo” (Velázquez, 2015).

el cumplimiento de las propuestas programáticas con las cuales accedieron a sus cargos como autoridades públicas o como integrantes de corporaciones políticas de la localidad y de la región.

Desde elecciones anteriores, según los volantes y publicidad distribuida en el municipio y con base en conversaciones entre los habitantes del municipio, la población implicada ha manifestado inconformidad con el ejercicio de los gobernantes elegidos, pero aun así no se presentaron exigencias o solicitudes formales demandando mejoras en el ejercicio del poder político encomendado. Sin embargo, en las elecciones 2016-2019 se presentaron algunas denuncias referentes a la falta de transparencia del proceso democrático, equidad y buen manejo de los recursos públicos que, en primera instancia, parecían responder al desarrollo de conciencia de pobladores oprimidos por mandatos corruptos, algo constituido en una constante en diferentes departamentos del país según diferentes fuentes de órganos de control e investigación, al igual que fuentes de carácter periodístico.

Estas denuncias se evidenciaban en los continuos reclamos de los moradores en las afueras de las instalaciones administrativas donde exigían presencia del alcalde de ese año para la rendición de cuentas, pues se anunciaron múltiples proyectos que finalizando su mandato no habían sido ejecutados. Teniendo en cuenta lo mencionado, este proyecto se enfoca en estudiar las elecciones de Alcalde del municipio de Barbacoas para el periodo 2016-2109, en tanto fueron las elecciones con mayor motivación y participación ciudadana en los últimos tiempos por parte de jóvenes, adultos y adultos mayores haciendo uso de su facultad de elegir. Se busca conocer si los resultados del ejercicio electoral fueron producto de una cultura democrática o por el contrario aún no se ha alcanzado esta condición.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con lo planteado anteriormente, esta investigación se orientó a partir del siguiente interrogante:

¿Cómo los procesos de participación ciudadana en el periodo 2016-2019 motivan desde el modelo bottom-up la creación de Políticas Públicas en el municipio de Barbacoas-Nariño, específicamente en el proceso electoral?

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana es vital en la construcción de la democracia, resulta de gran interés indagar sobre la manera en que los ciudadanos demandan acciones públicas, con una concepción amplia de lo político, de sus deberes y derechos para la transformación de la realidad; conociendo además los procesos democráticos de los que pueden hacer uso, entre ellos la elección directa o el sufragio, permitiéndoles exigir y la implementación de políticas públicas que generen bienestar colectivo.

En este caso se está hablando de una construcción de políticas públicas donde se responda a la necesidad innata de los ciudadanos de participar activamente en la generación de espacios participativos, donde tengan voz y puedan apostar en la generación de repuestas a las problemáticas locales que se presentan. De esta forma, mediante la utilización del voto como una herramienta política, pueden escoger un programa de gobierno acorde con los puntos de vista individuales y colectivos que generen solución a la realidad cotidiana que viven.

Por todo esto, es claro que la participación debería ser vista como un mecanismo conducente al cambio de actitud de los ciudadanos y las ciudadanas, al igual que una figura que impulsa y presiona cambios en la acción del Estado, para asumirse como actores responsables de bienes públicos y de las actividades que se desarrollan para su cualificación y adecuada distribución:

Ya que, los sujetos fortalecen su potencial ciudadano cuando se incorporan, determinan, se apropian y comprometen en experiencias innovadoras, en las cuales se proponen dudas, inquietudes respecto de las relaciones e interacciones con los otros, con la sociedad y con el Estado; por tanto, la más eficaz formación para la ciudadanía es aquella que se consigue

a través de la propia práctica de la participación y del desarrollo de conocimientos, destrezas, actitudes y valores participativos (Martínez, 2006, p. 13).

Este trabajo planea dar cuenta de la manera en que los habitantes del municipio de Barbacoas-Nariño, se apropian o no de los espacios de participación y cómo este proceso conlleva a un desarrollo de cultura democrática, a partir del estudio sobre su papel en las elecciones de Alcalde para el periodo 2012 y 2016 y sus efectos en términos de empoderamiento de la población respecto a su rol de ciudadanos, en aras de la transformación social y de la exigencia de políticas públicas para una gobernabilidad democrática.

Por ende, la participación ciudadana real requiere de la autonomía de los actores; es decir, de la existencia de niveles de pensamiento crítico, razonable y propio de cada uno, para establecer acuerdos colectivos en la resolución de problemas y cuidado de bienes públicos conjuntamente. De no ser así, los actores sociales no encontrarían ningún mecanismo para hacer frente a las problemáticas que se presentan y a la labor del gobierno, disminuyendo la posibilidad de participación activa (Gómez et al., 2008) conllevando a agudizar la fragmentación de las estructuras ciudadanas por la disuasión de ideas y el establecimiento de colectividades falsas ausentes de acción colectiva.

Además, este proyecto de investigación es importante porque presenta a los ciudadanos la capacidad de conocer y apropiarse de su papel como sujetos de derechos y deberes en el país, con lo cual tienen la potestad de actuar activamente en la toma de decisiones políticas en sus territorios, generando conciencia frente a la forma en que pueden exigir el cumplimiento de sus derechos para su bienestar y, a su vez, generar conocimientos ligados al proceso de transformación y mejoramiento de la democracia y la inclusión social.

Por ende, la presente investigación se justifica desde perspectivas sociológicas y políticas que encarnan procesos de gobernanza, desarrollando procesos a través de los cuales los actores ciudadanos definen sus objetivos de convivencia fundamentales, coyunturales y las formas de ordenarse para realizarlos, imprimiéndoles sentido y capacidad de dirección, además, de designar la calidad y la orientación de la intervención del Estado, “a través de sus dos áreas fundamentales la nueva gestión pública (NGP) y las políticas públicas” (Aguilar, 2006, p. 91). Es decir, que la gobernanza apunta a la construcción de sujetos con carácter político y democrático que encaran las demandas de bienestar social colectivo.

La importancia de la participación ciudadana en este caso es la construcción de políticas públicas con un enfoque de abajo hacia arriba, donde sus intereses puedan ser representados por medio de quienes han escogido para esta tarea, reforzando sus vínculos con la cultura democrática y en la construcción de una gobernanza democrática resolutive como resultado del empoderamiento social, entendido como mecanismo de participación activa en los asuntos colectivos de la esfera pública de la comunidad.

Se escogió el municipio de Barbacoas por ser una localidad con riquezas auríferas, caracterizado por una cooptación económica del Estado, que en muchos casos podría incidir en la toma de decisiones de los gobernantes y de los ciudadanos, limitando el quehacer de las personas que viven en el territorio y su participación en la construcción de cultura democrática, o quizás genera limitantes en la posibilidad de ser partícipes o no de los procesos y espacios públicos en un municipio con ausencia estatal.

Lo antes mencionado permite denotar que esta actividad económica en condiciones de aparente progreso, en tanto convergen nuevas formas de comercio e inversiones, genera nuevos espacios de participación y requieren fortalecimiento de los ya existentes, así como la necesidad

de nuevas redes que desarrollen políticas públicas para mejorar y revitalizar las condiciones de vida de los habitantes. El tipo de participación en la que se enfatiza es la participación ciudadana institucionalizada, relacionada con las políticas públicas, que va más allá de contiendas electorales o de los procesos electorales como única legitimación de autoridad.

En este orden de ideas, con el trabajo también se pretende dar idea clara sobre cómo se vincula la cultura democrática con la participación y la construcción ciudadana, en un marco de posibilidad para una verdadera democracia representativa apuntalada en valores políticos, sociales y culturales que son el reflejo de las demandas y exigencias de la sociedad para obtener y generar políticas públicas que perduren en el tiempo.

También es pertinente este trabajo investigativo, en tanto permite tener una visión más actualizada de la realidad que encara la cultura democrática para la participación ciudadana al momento de crear políticas públicas que generen, transformen y creen estos espacios, pues como bien es sabido los asuntos investigativos en Colombia frente al tema están relegados a reemplazo de teorías estadounidenses que poco se ajustan a la realidad y hasta el momento se conoce que la Universidad de los Andes es de las pocas instituciones que se preocupan por ahondar y resaltar la carencia que se evidencia en el país respecto al fortalecimiento de políticas públicas para propender por la cultura democrática y la participación.

Ahora, hablar de participación ciudadana se inscribe bajo una noción de democracia pluralista y participativa, pues, ésta es su fundamento, en tanto existe un reconocimiento pleno, pero aparente muchas veces, de la libertad de los sujetos para que tomen decisiones concretas y, así, ser partícipes de la construcción de lo público, desde la configuración de partidos políticos, la construcción de sindicatos, la libertad de prensa, la elección de sus representantes, la conformación de colectivos de resistencia civil, etc. (Gómez et al., 2008).

De todo esto lo que se requiere es hacer un llamado a la materialización real de la democracia, una que apunte a generar espacios reales y factibles de participación ciudadana en todo el ámbito social, en especial el de políticas públicas que respondan a necesidades más específicas y colectivas. Es sabido que la participación ciudadana está implícita en todo el aspecto político, económico, cultural, social y normativo de cualquier Estado consolidado, lo cual evidencia que esta investigación, además de lo mencionado, es una base para la materialización de los fines del Estado al evidenciar las falencias o avances en que los ciudadanos pueden exigir el cumplimiento de sus derechos, y en la evidencia del elemento cualitativo del Estado Social de Derecho.

MARCO TEÓRICO

Revisión de antecedentes

La política encara múltiples procesos que deben responder a generar bienestar a la sociedad, bienestar que las mismas comunidades deben exigir teniendo en cuenta su capacidad de demandar políticas inclusivas y participativas. El estudio realizado por Vegas-Meléndez (2017) en temas referidos a *La gestión pública local en Venezuela*, dada la complejidad de sus actividades, es una clara demostración de ciertas y determinadas contradicciones en materia administrativa, cuya tendencia a la desorganización brinda resultados contrarios a los esperados por la ciudadanía. Esta situación es lo que se denomina el Bucle Tetralógico, en la que “él mismo está determinado por el orden/desorden/interacciones/organización, sin un inicio o fin preestablecido en la cadena de eventos” (Vegas-Meléndez, 2017, p. 41).

Vegas-Meléndez (2017) da cuenta de los espacios de acercamiento entre las políticas públicas y la gobernanza. El diseño de una política pública desde el contexto local representa no sólo avance para el Estado y los ciudadanos, sino que permite efectivamente identificar los problemas más sentidos de la localidad, y propiciar un conjunto de alternativas de solución y toma de decisiones, desde la experiencia de los ciudadanos inmersos en el tema objeto del diseño de la política, teniendo en cuenta lado otras dependencias vinculadas al asunto. Lo que significaría, la trascendencia de las demandas de los ciudadanos en más que papel y palabras para garantizar el bienestar colectivo y el alcance de verdadera gobernanza y acción del Estado.

Claro está que este tipo de organizaciones complejas prestan a simple vista una cara que denota unidad/totalidad, la realidad es que en ellas coexisten la insuficiencia, la fractura y la inconsistencia en todos los ámbitos del proceso administrativo en la estructura del gobierno local,

lo que en ocasiones se denota con la fragmentación de la relación ciudadanía y Estado, debido a las múltiples imposiciones de aparente bienestar social. Esto podría llevar a dilucidar la ambivalencia de lo completo e incompleto en términos de relación Estado y sociedad, pues, hay un aparato político que dice representar a la colectividad, pero termina representando según Méndez (2020) su particularidad integradora, es decir, los grupos favorecidos son muy reducidos.

En otro estudio, Gómez (2018) en su artículo, *De la democracia participativa al gobierno abierto: hacia una delimitación conceptual*, expone que en México la vinculación de la participación a través de las nuevas tecnologías, las TIC y los continuos avances tecnológicos, permite generar comunicación e interacción de cierto modo entre el Estado y la ciudadanía. Aunque a veces eso podría tener doble efecto, pues el exceso o manipulación de información podría generar satisfacción o inconformidad. En este análisis, se establece cómo se corresponden el ciudadano y el gobierno, pues ambos deben generar a través de la participación ciudadana espacios de credibilidad. Ante ello, el autor propone tres aspectos de correspondencia: 1) Que se considere legítimo, 2) Que sea transparente y 3) Que sea eficiente y efectivo. Lo que apuntaría a procesos anticorrupción, rendición de cuentas claras y que no implique pérdidas excesivas ni para los ciudadanos ni para los gobiernos si se aplica con la eficacia con la que se plantea y en todos los gobiernos (Gómez, 2018).

Por su parte Schneider y Welp (2015) plantean que en Ecuador se empezó a promulgar la participación como un derecho humano básico, que alcanza su mayor expresión, primero, en la vigésima reforma de la Constitución nacional ocurrida en el 2008, y después, en la aprobación de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social del 2009, la cual siguió permanente con el gobierno de Rafael Correa (Alianza País), desde lo nacional hasta lo local, con una serie de reformas propias de una democracia participativa. Sin embargo, la influencia y la accesibilidad no

serán puertas que se abrirán con intenciones o con lo bondadoso que se plasma en el papel, sino también con el aterrizaje a la realidad de manera participativa y colectiva. Esto evidencia que la materialización de la propuesta garantiza la efectividad de la democracia con una adecuada relación Estado-ciudadanos.

En la investigación Gonzales Y Malla (2017) titulada “*Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas en América Latina*” se reflexiona acerca de si los mecanismos de participación implementados en América Latina aportan o no a la construcción de ciudadanía, y se resalta la necesidad de conocer si el proceso de institucionalización de estos mecanismos ha facilitado o no su control corporativo y sometimiento clientelar.

Señalan Gonzales y Malla (2017) que es relevante identificar si el régimen de representación democrática ha sido medular para inhibir o fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, pues la aplicación con tintes individuales impide la libre participación de los ciudadanos, ya que el poder en ejercicio de la representación democrática puede coartar la ampliación del poder de los ciudadanos. Entre los principales constructos que hicieron parte de esta orientación, está la idea de vincular las aportaciones de la ciudadanía al proceso decisorio del gobierno, principalmente en materia de políticas públicas y las de combate a la pobreza (políticas sociales) implican la aplicación de instrumentos participativos en materia de política pública.

Lo anterior, traducido a la materialización de la democracia y la buena gobernanza, debería ser un Estado coincidente con la necesidad real de sus ciudadanos y por ende con la garantía de un futuro sostenible para las nuevas generaciones. Es a esto a lo que apunta la investigación llevada a cabo en el municipio de Barbaocoas, a reconocer cómo inciden esas concepciones y desarrollo de la cultura democrática en una materialización de la participación ciudadana y del quehacer político

consciente para la creación de políticas públicas que realmente respondan a las necesidades específicas de la sociedad.

Por su parte Schneider y Welp (2015) expresan que en América Latina las instituciones más utilizadas son aquellas que menor autonomía poseen, es decir, aquellas con un mayor control e incidencia tienen por parte de gobiernos y partidos en la definición de los asuntos públicos. Lo que nuevamente puede llevar a la conclusión que la democracia, la participación y la política, están entrelazadas por el determinante ejercicio del gobierno y a su vez la participación ciudadana en todo lo referido a lo público y colectivo expresando las contradicciones de lo político en términos de alcance para el bienestar social. Ello no debería ser fragmentado, pues eso impediría el buen funcionamiento de los asuntos políticos y que también se ve reflejado en el quehacer político del municipio de estudio.

En la investigación de Medranda, Torres, Romero y Caluguillin (2019) referidas a la Comunicación, ciudadanía y transparencia, plantean la importancia del acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa en Ecuador. Esta es considerada como un eje transversal de todos los aspectos de la administración pública. Es un derecho que nace en 2008 con la llamada Constitución de Montecristi, y se institucionaliza en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que, a su vez, es la base de la función de Transparencia y Control Social:

La participación ciudadana supone uno de los elementos indispensables para hablar de democracia; de hecho, consiste en la potestad que tienen los ciudadanos de expresar sus ideas en busca de una mejora con respecto a la gobernabilidad. Por otro lado, permite fortalecer las organizaciones sociales y hasta se podría afirmar que es el remedio para la corrupción (Medranda et al., 2019, p. 368)

Este estudio muestra lo que debe construirse en los ciudadanos del municipio de estudio, mostrando herramientas para conocer el buen funcionamiento de la democracia y la transparencia, así como establecer la forma en que cada persona puede hacer uso de la Constitución Política para evidenciar la importancia que ella presenta en la materialización de los derechos y deberes individuales y colectivos.

A su vez, Eberhardt (2015) analiza cómo en Argentina, después de varios años de acontecida la explosión política y social de 2001, “los instrumentos de la democracia tradicional dejan paso a la intervención de una ciudadanía atenta y cada vez más impaciente” (p. 95), es decir, que los ciudadanos se saben conscientes y sujetos garantes de democracia, responsables y capaces de demandar ejercicio de poder y gobierno con niveles altos de calidad, lo que permite evidenciar quizás nuevos cambios en las exigencias y en las formas de manifestación política de la ciudadanía. Todo esto con el principal fin de promulgar y generar un Estado sólido, con sujetos capaces de empoderarse así sea de manera lenta pero constante para alcanzar el bienestar general por encima del particular.

Por su parte Salvador- Hernández et al. (2019) en su artículo titulado “*Gestión por procesos en la participación ciudadana. Aplicación en el territorio Holguinero*” encuentran que, en Cuba, la participación ciudadana está dispuesta desde el marco legal primeramente por la Constitución de la República (artículo 63), reconociendo el papel del ciudadano. En ella se establece que cada persona puede presentar quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes, que las Asambleas Locales del Poder Popular se apoyan en los Consejos Populares y en la iniciativa y amplia participación de la población, a su vez que actúan en estrecha coordinación con las organizaciones de masas y sociales, lo que da otra visión acerca del papel del ciudadano en la construcción de su eje de bienestar y la solución de problemas sociales.

En Colombia, como lo menciona Hernández, los trabajos académicos sobre el Análisis de Políticas Públicas son bastante esporádicos. Salvo ciertas excepciones notables, investigaciones realizadas en universidades extranjeras y publicaciones en revistas del exterior. Existe un número muy limitado de trabajos centrados sobre la realidad nacional que sean sólidos teórica y empíricamente. Ello ha impedido articular un cuerpo de conocimiento sistemático en esta área (Hernández, 1999).

También, Castillo-Cubillos (2017) en su documento titulado “*el papel de la participación ciudadana en las políticas públicas*”, bajo el actual escenario de la gobernanza, encuentra en el papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza, una transformación inminente del Estado. Esto se debe a que, bajo el panorama actual de la gobernanza en el nuevo orden global, el Estado no posee el monopolio del conocimiento, la experiencia y los recursos necesarios para resolver por sí sólo los problemas y obtener oportunidades de manera eficiente, por lo tanto, debe ingeniar y reinventar nuevas formas de gobernar en compañía de otros actores estratégicos, uno de estos actores es la ciudadanía.

En este sentido, vale preguntarse bajo este escenario, ¿cuál es el papel de la participación ciudadana? Esto implica necesariamente reflexionar sobre las políticas públicas, como uno de los nichos en que los ciudadanos pueden o no hacer efectiva dicha participación, teniendo en cuenta, además, que son las políticas públicas los instrumentos que pueden fomentar y fortalecer la gobernabilidad, en escenarios donde existe una participación real de la ciudadanía (Castillo-Cubillos, 2017).

Estas investigaciones en Colombia se desarrollan bajo el postulado de la Constitución Política de Colombia de 1991, que en su Artículo 270 reza “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en

los diversos niveles administrativos y sus resultados”, facultando a los ciudadanos para incidir en la gestión pública, como resultado del proceso social que encaramos en la acción de participar como individuos que buscan metas comunes y específicas a cada necesidad, esto en función de intereses diversos, en situaciones concretas de relaciones sociales y relaciones de poder.

Con lo expuesto se evidencia la necesidad de reinventar la concepción sobre participación para reconstruir el sentido de la cultura democrática y el papel que cumplen los gobernantes y los gobernados dentro del Estado Social de Derecho. Ante esto, se hace necesario evaluar los contextos más golpeados por la falta de presencia estatal, la cual debería fomentar mejoras en la vida social, económica y estructural para resolver problemas mediante políticas públicas. De forma tal que cada gobierno local debe organizarse para articular con las diversas instituciones y sujetos que propenden por el bien común, la reconfiguración de la identidad y de la ciudadanía.

Estos antecedentes permiten establecer que en el ámbito local del municipio de estudio (Barbacoas), debe analizarse si existe una participación ciudadana en la generación y puesta en marcha de las políticas públicas, ya que aparentemente estas fueron plasmadas en el papel de gobierno abierto, pero sin su materialización, ni la capacitación a la ciudadanía en temas de incidencia social para conocer cómo participar o cómo actuar, así como los entes gubernamentales y actores civiles implicados en la efectivización de este derecho.

Bases teórico-conceptuales.

Con el fin de desarrollar el tema central de la investigación, se precisa dar cuenta de bases teóricas que además permitan enfocar la realidad dentro de un marco conceptual basado en las políticas públicas y la participación ciudadana. Las dos centradas en el papel que puede

representar una ciudadanía bien informada y con capacidad de incidencia en los asuntos locales que les afectan, así:

Políticas públicas, exigencias de inclusión social.

Los conceptos referidos a política se han ido reinventando o renovando, con el fin de dar tratamiento holístico al término frente a lo que es la democracia. Y es precisamente en escenarios democráticos donde las políticas públicas emergen como medio de conexión o enlace entre el Estado y la sociedad. Para el caso de esta investigación, las políticas públicas se hacen necesarias en tanto se evalúa la capacidad del individuo de apropiarse de su entorno social para criticarlo, modificarlo o mejorarlo según los casos que se presenten, además de proporcionar herramientas para exigir gobernabilidad de calidad y transparencia, donde lo primordial sea la inclusión no sólo en términos culturales, sino además en términos políticos, económicos y de desarrollo.

Por tanto, cuando se habla de políticas públicas, se hace alusión a los procesos, decisiones, resultados, pero sin que ello excluya conflicto de intereses presentes en cada momento, tensiones entre diferentes definiciones del problema a resolver, entre distintas racionalidades organizativas y de acción y entre diferentes perspectivas evaluadoras. Se está pues ante un panorama lleno de poderes en conflicto, enfrentándose y colaborando ante opiniones y cursos de acción específicos (Facio, 2009).

Una política pública no es cualquier acción del gobierno, que puede ser singular y pasajera, en respuesta a particulares circunstancias políticas o demandas sociales. Dicho de otra manera, lo específico y peculiar de la política pública consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés, beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en

el tiempo de manera constante y coherente (con las correcciones marginales necesarias), en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida. La estructura estable de sus acciones, que se reproduce durante un cierto tiempo, es lo esencial y específico de ese conjunto de acciones de gobierno que llamamos política pública (Facio, 2009).

Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas:

Por lo ya dicho, las políticas públicas resultan útiles para estudiar diversos aspectos de la política, tales como la discusión de la agenda pública por toda la sociedad, las elecciones entre candidatos y sus programas, las actividades del gobierno, las actividades de la oposición, los esfuerzos analíticos sobre estos temas. En torno a políticas públicas se puede: acotar las discusiones políticas, diferenciar problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, participar de manera específica (Lahera, 2004, p.8).

En este orden de ideas las políticas públicas deberían girar en torno al sujeto político que reconoce el bienestar como una condición necesaria para construir a la política y la codependencia del Estado y la sociedad. Bajo el enfoque tradicional (top-down) se ha establecido un papel dominante al Estado en la solución de las demandas sociales, generando respuestas fragmentadas y poco satisfactorias (Lipsky, 1980). Sin embargo, con el avance social y tecnológico se ha ampliado el rango de participación ciudadana desde una incidencia bottom-up, es decir, desde las comunidades hacia los representantes públicos (Lascoumes y Le Galés, 2014).

Por lo tanto, se adapta la definición de política pública expuesta por Lahera, (2004) al señalar que es como la “correspondencia de cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado” (p.21). Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

El enfoque bottom-up plantea que esta es una forma de reivindicar las acciones ciudadanas, cuando una o más personas interactúan directamente con los demás en la implementación de políticas, cumpliendo un rol decisivo en la toma de decisiones e implementación de las acciones públicas (Weatherley y Lipsky, 1977). En estas se genera la apropiación de las políticas públicas por parte de actores de todos los niveles, quienes van a lograr interpretaciones propias y movilizaciones frente a los programas públicos cercanos que se están implementando, frente a lo cual reaccionan con acciones, priorización de los cambios y negociaciones (Lascoumes y Le Galés, 2014).

Los actores locales van a establecer estrategias autónomas e intervenciones dentro de los juegos de poder e intereses políticos donde van a poder incidir en la imposición de una política, apropiarse de ella y utilizarla para sus propios intereses. Esto exige que la acción sea local y contextualizada en el territorio mediante una contextualización local enfocada en las posiciones de los actores, las prácticas históricas y la responsabilidad en la realización o el bloqueo de un programa público (Lascoumes y Le Galés, 2014). Señala Lahera que:

Más que por la exclusividad de alguno de sus ejecutores o el carácter tradicional de sus instrumentos, las políticas públicas se caracterizan por la diversidad de agentes y recursos que intervienen en su cumplimiento. Esto es posible porque los medios con los que el sector

público cumple sus objetivos han variado. Además de su intervención directa, las posibilidades de acción del Estado incluyen las de regular, contribuir a generar externalidades y a lograr masas críticas. También la de entregar información y señales a una comunidad cada vez mejor informada y responsable de sus propias acciones (Lahera, 2004, p. 24).

La comunidad en la que se encuentra el origen del poder democrático legítimo, busca ejercerlo también en este terreno; las personas se interesan y participan en la solución de sus inquietudes, a nivel nacional y a nivel municipal o regional. Por otra parte, se incrementa la participación del sector privado en la puesta en práctica de diversas políticas públicas, lo que en últimas hace el llamado a la sociedad para tener mayor preocupación y estar pendiente de asuntos que en últimas solo corresponderá vigilar a los directamente implicados, es decir, a los sujetos políticos.

Participación ciudadana, el empoderamiento social

Históricamente se atribuye como supuesto a la conformación de los Estados-Nación el desarrollo de la democracia con diferentes tintes, es decir, con distintas acepciones y significaciones para su uso, determinando las condiciones de beneficios ya sea para los que gobiernan o para quienes eligen a los gobernantes. En este contexto, la participación puede operar en diversos niveles: en algunos casos se trata de obtener información sobre un tema o decisión específica o emitir una opinión sobre una situación. En otros, participar significa tener iniciativas que contribuyan a la solución de un problema, que generalmente es público y de interés colectivo. O bien puede tener un alcance mayor cuando se trata de procesos de concertación y negociación o de fiscalizar el cumplimiento de acuerdos y decisiones previas, a través de lo que comúnmente se llama rendición de cuentas, un proceso que hace parte de las obligaciones de todo gobierno. En

fin, la participación se reivindica como medio para la formulación, discusión y adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en el territorio (Velásquez y González, 2003).

Para Gómez et al. (2008), la sociedad civil fortalece sus bases en el consenso que surge por extinción del Estado interno, es decir, cuando se sale del estado natural por el acuerdo entre los individuos, para llegar a lo que sería un Estado consciente de sus ciudadanos e incluyente en términos de cooperación y reconocimiento del otro. En este sentido, la participación política encuentra su fin en la posibilidad de llegar a acuerdos entre los individuos, lo que los hace viables, razonables capaces de incidir en la toma de decisiones.

Con el pasar del tiempo, se viene aclarando lo que la democracia trae consigo, la deliberación sobre los derechos y deberes de los civiles, encontrando en la participación un mecanismo de aplicación de dicho régimen o sistema político, aquel en el que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos. Esta participación pone en contacto a los ciudadanos y al Estado en la definición de las metas colectivas y las normas a alcanzar. (Guillen et al., 2009).

Las manifestaciones de participación ciudadana son muy fuertes en sociedades que buscan consolidar un régimen democrático, este fenómeno ocurre simultáneamente en diversos espacios, con culturas muy diversas, pero todas con un objetivo central, el de dar solución a problemas de interés social. Sobre la participación ciudadana lo único que parece claro son sus actores: por un lado, el Estado, y por otro, la sociedad civil, creando una especie de relación difusa en donde la ciudadanía retoma asuntos que abarcan múltiples problemas en los cuales intervienen de diversas formas y sobre distintos temas como derechos humanos, asistencia social, desarrollo

urbano, medio ambiente, justicia social, entre otros, modelando una nueva forma de abordar los problemas públicos.

Actualmente, el término participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, formulación de propuestas y todo tipo de actividades en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad (Guillen et al., 2009).

La Constitución política de Colombia dio a todos los ciudadanos la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma como los ciudadanos participan en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal. El artículo 270 los faculta para intervengan activamente en el control de la gestión pública: “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública y que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados” (Constitución política de Colombia).

A su vez, el artículo 103 constitucional establece que son mecanismos de participación: “el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato”, así como la posibilidad de que el Estado contribuya en la organización, promoción y capacitación de todo tipo de asociaciones para que constituyan mecanismos democráticos de representación en cualquier instancia de “participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública”.

Las facultades que otorga la Carta magna a los ciudadanos deben ser consideradas inherentes a los individuos que nacen en la nación, pues esto otorga, más que deberes a los

implicados, derechos y obligaciones a los mismos, que obligan a desarrollar relaciones de reciprocidad entre el Estado y la sociedad, para llegar a consensos. El empoderamiento por parte de los ciudadanos se hace de vital importancia para la exigencia de la satisfacción de las necesidades y del mismo modo resaltar que el poder no es solo aquel que emana de los gobernantes, sino aquel que también poseen los individuos de manera colectiva, para reclamar un bien general y hacerse acreedores de las posibilidades de informarse, exigir y obtener resultados mediante el ejercicio de la participación ciudadana.

En las sociedades contemporáneas la participación no se limita sólo a procesos electorales (participación política), sino que representa también una forma de intervenir, controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos a través de formatos y mecanismos de participación ciudadana, que fortalezcan y nutran la vida democrática de la sociedad (Guillén et al., 2009). El sociólogo Ezequiel Ander Egg (1986) plantea que Participar es un acto ejercido por un sujeto o agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones, por lo tanto, en un espacio de participación las personas dejan de ser consideradas como objeto de decisiones externas y por ende tienen la “posibilidad efectiva de tomar decisiones en todas las cosas que les afectan y conciernen, como individuos, como grupos, como ciudadanos de un Estado o miembros de una sociedad” (p. 128).

Tratándose de un término ampliamente utilizado, debe considerarse que NO todo lo que se llama Participación lo es en un sentido estricto, pues una participación se puede considerar auténtica cuando “se realiza una acción personal y original, que responde a las exigencias de la propia conciencia y expresa las propias convicciones” (Ander Egg, 1986, p. 130). Lo que se puede contrarrestar con la expresión de que los ciudadanos son los únicos constructores de su realidad, realidad que responde a necesidades específicas y que en el plano político encaran procesos

positivos y negativos que conllevan a fortalecer el quehacer político siempre y cuando se tome en cuenta la participación como un verdadero ejercicio democrático más allá de quien lo ejerza.

Del mismo modo pero en el sentido negativo, este sociólogo plantea cómo se podría desvirtuar el ejercicio participativo con la manipulación del sentido democrático resaltando el interés personal, así, la participación puede sufrir manipulaciones, pues como el sociólogo expone, en la acción política, en la administración pública, en las organizaciones no gubernamentales, e incluso en programas de trabajo social y prestación de servicios sociales, “se suelen hacer ofertas de participación que no son otra cosa que formas de utilización de la gente de acuerdo con los intereses manifiestos o encubiertos de la institución u organización que propicia la participación” (Ander Egg, 1986, p. 131).

Dependiendo de los contextos en que estas situaciones se den, pueden aprovecharse para la captación de clientela política, la atenuación de conflictos sociales, y/o la incorporación de mano de obra barata para atender a las necesidades y problemas de los sectores populares. Esto al parecer es lo que se podría estar desarrollando en muchos de los pueblos de la costa pacífica, pues el abandono estatal es tan evidente que sus ciudadanos no ven otra salida a tal abandono que perder su condición política por adquirir una condición politiquera, una versión que les aleja del derecho a demandar.

Por otra parte, la participación “se puede entender en su forma más elemental como un acto de voluntad, de tomar posición en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista”. En consecuencia, en los procesos sociales, la participación se refiere a “la acción colectiva de interacción social a través de la cual un actor social busca incidir en el proceso vivido por una actividad pública intentando transformarla para que ésta responda a sus intereses colectivos” (Álvarez, 2016, p. 22).

Lo anteriormente enunciado demuestra como la participación entreteje actores, límites en el ejercicio político, lucha de poderes, y en general puede entenderse como un proceso social que describe a los sujetos del Estado, del mercado y de la sociedad civil que plantean una lucha de posiciones, acciones, mecanismos económicos, entre otros, que pretenden responder a necesidades específicas y problemáticas públicas.

Cultura Democrática, apertura para los resultados.

La formalidad de la apropiación de los conceptos de construcción y participación ciudadana en sí misma no permite verificar o dilucidar la intención de análisis para el quehacer político del sujeto en cuanto a aspectos públicos, por tanto se hace necesario ver más allá del margen institucional para poder dar cuenta de cómo se desarrolla la cultura democrática en el municipio de Barbacoas, es decir, englobar, además del ejercicio político, la apropiación, disposición e intervención de los sujetos.

La cultura democrática se entiende como aquella que reconoce la diversidad y no segrega a nadie por su aspecto, condición o forma de pensar y sentir; tiene como propósito el fortalecimiento de la vida democrática y la convivencia, intensificando la libertad y la solidaridad, fortaleciendo las capacidades humanas, la exigencia y ejercicio de los derechos, la integración, la igualdad social y la voluntad de participar en los asuntos públicos, generando acuerdos que tramitan los conflictos de manera creativa a partir de diálogos de saberes. (Secretaría de cultura, recreación y deporte e Indeportes de Barbacoas, 2004).

Por su parte la cultura política se entiende como “Los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder, se denomina cultura

política” (Peschard, 1994, p. 2). En este sentido lo que se requiere de una cultura democrática como resultado de la adecuada apropiación de la ciudadanía y expresada a través de su participación, es una restitución del bien común, de las instituciones con velo real más que ideológico, donde se expresan las culturas, la diversidad y se denotan ciudadanos políticos y sociales comprometidos con el espacio de lo público.

Por su parte la gobernanza “puede verse como la pauta o estructura que emerge en un sistema sociopolítico como el resultado conjunto de los esfuerzos de interacción de todos los actores intervinientes” (Vegas-Meléndez, 2017, p. 418). Esta definición puede ser confundida con la gobernabilidad; aunque ambas se interrelacionan, se les debe separar en cuanto a su origen y finalidad dejando claro que la gobernanza se caracteriza por ser producto de los acuerdos entre la sociedad y el poder, utilizando métodos que garanticen reglas donde todos ganan, mientras que la gobernabilidad se relaciona más con la capacidad de los gobernante para dar respuesta a las necesidades, intereses y expectativas de la sociedad y mantener la estabilidad política.

Podría evidenciarse que la cultura democrática es importante para establecer la forma en que en un país se desarrollan las relaciones de participación ciudadana y de manejo de información pública para garantizar mejores relaciones sociales, y para conocer el grado en que la sociedad civil es consciente y puede sentirse parte de las acciones de gobierno realizadas en sus territorios.

De esta forma, puede comprenderse la relación entre las políticas públicas desde abajo, desde la percepción ciudadana por generar un cambio en la situación del territorio en que habitan. Además, que la participación en la toma de decisiones locales les va a garantizar ser actores fundamentales en cada una de las decisiones tomadas por la administración municipal, así como en la propuesta de soluciones a problemáticas que afectan e inciden en la calidad de vida de cada uno.

OBJETIVOS

Objetivo general

Establecer cómo los procesos de participación ciudadana en el periodo 2016-2019 motiva desde el modelo bottom-up la creación de Políticas Públicas en el municipio de Barbacoas-Nariño, específicamente en el proceso electoral.

Objetivos específicos

- Identificar los procesos participativos de ciudadanía, en el marco de la elección de alcaldes en Barbacoas en el periodo 2016-2019, y su contribución en la cultura democrática.
- Describir las situaciones de contexto que determinan si los Planes de Desarrollo municipales incluyen la participación ciudadana como base para la generación de las políticas públicas en Barbacoas-Nariño.
- Establecer el alcance de la participación ciudadana en las políticas públicas implementadas en el periodo 2016-2019 en el municipio de Barbacoas-Nariño.

METODOLOGÍA

Perspectiva del diseño de investigación

La metodología empleada fue de enfoque cualitativo, ya que se pretendía dar cuenta de las implicaciones en la participación ciudadana, y la percepción reflexiva y crítica de los pobladores de Barbacoas sobre el fenómeno estudiado. El fundamento de aplicación era producir conocimiento a través de la interacción directa con el sujeto investigado y con los escenarios implicados, generando sentido social, cultural y personal que permitieran el descubrimiento de ambivalencias e incongruencias propias de la dinámica de interacción de los sujetos.

Según Hernández-Sampieri y Torres (2018), el enfoque cualitativo con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte de un proceso de investigación flexible, se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. Es decir, este enfoque metodológico implica además el análisis de datos no cuantitativos de una manera holística, permitiendo la comprensión del fenómeno estudiado.

Así, en el enfoque cualitativo la revisión de literatura apunta a la depuración conceptual de las categorías que afloran al realizar el análisis de la información generada y recogida en el transcurso del proceso de investigación. En este sentido, se constituye en un medio para configurar teórica y conceptualmente las categorías de análisis emergidas de los datos obtenidos directamente por el investigador, a través de la interpretación vinculada al objeto de estudio y el trabajo de campo (Hernández-Sampieri y Torres, 2018).

Esta investigación de corte cualitativo presenta un estudio hermenéutico, ya que se buscaban comprender y clarificar las acciones o condiciones que pudieron llevar al sujeto de estudio a adoptar conductas fenomenológicas, de emancipación en las personas (Habermas, 2000 en Galeano, 2018). La hermenéutica, de esta forma, constituyó un recurso científico orientado a la comprensión de actos de habla, de la acción social cifrada en la denominación genérica de textos, donde se interpretó y se extrajeron análisis y conclusiones para direccionar la concepción de los sujetos al momento de interactuar con la realidad que encaran. Para la presente investigación la revisión, interpretación y análisis documental se efectuó sobre los Planes de desarrollo de los gobernantes que promulgan las acciones de gobierno transformadas en políticas públicas, y revisando los procesos relacionados con participación ciudadanía activa.

Habermas (2000 en Galeano, 2018), explica su concepto de hermenéutica como un recurso metodológico de la ciencia social, que aborda el lenguaje en funciones (de socialización, de reproducción cultural y de integración social), esto desarrollado desde la condición de conocer, reconocer y comprender la realidad estudiada que da cuenta del análisis de expresiones, de significados, de sentido. En la frase “entenderse con alguien sobre algo en el mundo”, se encierra una triple relación entre la expresión de las intenciones de un hablante, la expresión para el establecimiento de una relación interpersonal entre el hablante y el oyente y, la expresión sobre algo que hay en el mundo.

Se entiende entonces que, el establecimiento de una metodología con ruta cualitativa de enfoque hermenéutico lo que pretendía era comprender la realidad tan cual la vivenciaban los sujetos investigados, desde sus relaciones interpersonales, hasta la posibilidad de incidencia en la toma de decisiones públicas mediante las elecciones en el municipio, teniendo en cuenta los planes de gobierno como elementos base de la toma de decisión.

Por último, la investigación se realizó basada en un estudio de caso, ya que se tiene muy poco control sobre los eventos que acontecen en un fenómeno contemporáneo de la vida real, el cual es desarrollarlo de forma descriptiva, casi siempre a lo largo del tiempo para establecer relaciones e inferencias posibles. El cual para el caso concreto evidencia cómo se relacionaron los habitantes del municipio de Barbacoas durante el proceso de elección del alcalde, y en el tiempo de su mandato.

DELIMITACIÓN DEL REFERENTE EMPÍRICO

Ambiente contextual

El municipio donde se llevó a cabo esta investigación fue Barbacoas, que se encuentra localizado en el centro del departamento de Nariño, al noroeste de la ciudad de San Juan de Pasto, haciendo parte de la región pacífica en zona de piedemonte y litoral. Su acceso desde Pasto se hace por la carretera pavimentada (troncal Pasto – Tumaco) hasta el sitio Junín en una distancia de 180 kilómetros, desde allí por carretera secundaria pavimentada en una longitud de 10 kilómetros y finalmente deben recorrerse 45 kilómetros en carretera destapada en malas condiciones (Alcaldía Municipal de Barbacoas, s.f).

Ambiente poblacional

Esta investigación se desarrolló con personas oriundas del municipio de Barbacoas, jóvenes, adultas/os, adultas/os mayores, sin discriminación de sexo y con capacidad de ejercer el derecho al voto por ser mayores de edad.

Ambiente de la unidad de análisis

Los escenarios que permitieron la elección de la unidad de análisis, entendida como el elemento en el que se puede determinar cuál es el caso o lo que se desea estudiar (Yin, 2014), fueron la percepción que desarrolló o poseía la gente frente a lo que es participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas del municipio de Barbacoas. Un factor favorable fue el conocimiento que tienen estos pobladores frente a lo que es la política pública, sus alcances y aplicación en la sociedad.

Ambiente de la muestra

“El trabajo de campo significa sensibilizarse con el ambiente o lugar, identificar informantes que aporten datos adicionales, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la factibilidad del estudio” (Hernández-Sampieri y Torres, 2018).

Para poder obtener la información, se seleccionaron de forma aleatoria 85 personas mayores de edad con diferentes ocupaciones y oficios, con permitiendo descubrir las relaciones de contexto que identificaban la participación ciudadana como resultado de una cultura democrática, todo ello para poder comprender y analizar la dinámica de participación ciudadana en el municipio de Barbacoas-Nariño.

Trabajo de campo

Palmer y Parra (2002) plantea una estructura circular de toda interpretación comprensiva conocida como “círculo hermenéutico”, donde lo singular solo puede entenderse en conexión con la totalidad, mientras que el todo exige el conocimiento de las partes que lo componen (Artreta, 2016). Esto genera una interrelación conversacional frente a la integración del

horizonte del fenómeno (pasado/historicidad) con el lector o intérprete (presente), que permite captar la unidad de sentido que se establece como producto de ese encuentro.

Los pasos metodológicos del círculo hermenéutico son:

- La manera de experimentar e indagar la realidad: Llevando a preguntar por lo que quiere decir el fenómeno, que para esta investigación fue la participación ciudadana en las políticas públicas. Se aplicó la sospecha en tanto intencionalidad a todo el fenómeno y en general al problema a interpretar. En este caso aplicó hacia la comprensión de los procesos de participación ciudadana en las políticas públicas en el municipio de Barbacoas-Nariño.
- Se asumió una nueva forma de entender el fenómeno: Una segunda interpretación y comprensión, que orienta hacia una nueva lectura (interpretación de aspectos implícitos en el texto o fenómeno).
- Se relacionó el criterio de *coherencia significativa*: La interpretación del fenómeno con la tradición y con la totalidad del problema. Aquí se integraron las formas de representación participativa como producción política y social en el contexto de las políticas públicas y las estrategias sociales e identitarias creadas en el espacio.

Desde este método, la comprensión refiere la idea de conocer, reconocer, desenvolverse con conocimiento en algo, esto es, el que comprende no sólo se proyecta a sí mismo, comprendiendo por referencia a un sentido en el esfuerzo por comprender, sino que la comprensión lograda representa un nuevo estadio de libertad espiritual (Artreta, 2016) en la que se interpretan, detectan relaciones, extraen conclusiones en todas las direcciones presentes en el fenómeno.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de recolección de información de esta investigación se llevó a cabo en varias etapas:

Etapa 1: Observación. Se realizó un proceso observatorio de las dinámicas en que se desarrollaban las campañas para la elección de alcalde, la forma en que las personas se relacionaban y participaban tanto en estas actividades como en el sufragio. Esto fue precedido por la observación del ejercicio del cargo público de la persona elegida, la forma en que la población hacía frente ante las necesidades e inacción gubernamental que implicaba la utilización de recursos.

Etapa 2: Recolección de información. En esta se seleccionaron los documentos que permitieran identificar la participación de los sujetos en las políticas públicas, documentos que no tenían registro en el archivo municipal ni en las entidades donde se constituyen las Mesas de construcción de políticas públicas, sino en las proyecciones de los planes de desarrollo de cada gobierno. Esto llevó a recurrir a otras revisiones documentales de los planes de desarrollo facilitados por la Alcaldía municipal de Barbacoas y del PBOT.

Etapa 3: Aplicación de entrevista semi-estructurada: Compuesta por 24 ítems que determinaban la caracterización y contextualización de la población objeto del estudio, además, de la percepción frente a la participación ciudadana, las políticas públicas y la participación de los sujetos en diferentes organizaciones políticas también se realizó con el fin de reconocer sus aspectos formativos en torno a la participación.

Técnicas e instrumentos de recolección

El diseño de campo recurrió a fuentes primarias mediante la aplicación de entrevistas semi-estructuradas a mayores de edad y fuentes secundarias enfocadas a la revisión documental. Así,

las técnicas de recolección de información de tipo cualitativas proporcionan una mayor profundidad en la respuesta y del mismo modo una mayor comprensión del fenómeno objeto de estudio, permitiendo una mayor flexibilidad en su aplicación y en la interacción con los sujetos (Campoi y Gómez, 2015).

Previo a la recolección de datos se caracterizó a la población con fines de identificación, entre otros aspectos, de los actores, procesos, contextos (sociales, económicos, políticos y culturales) y dinámicas propias de la participación en la localidad objeto de estudio. (Ver anexo A). Posterior a ello se utilizaron las siguientes técnicas:

Observación:

Esta técnica garantiza al observador el poder relacionarse de forma directa con su objeto de estudio, para lo cual en ocasiones puede determinar ser un sujeto más dentro de la investigación mediante la observación participante, o simplemente poder tomar nota acerca de lo que ocurre para relacionarlo con los resultados de las demás herramientas aplicadas (Yin, 2014).

Entrevista semi-estructurada:

Técnica que permite al entrevistador dar la confianza y la libertad necesaria para que el entrevistado se exprese libremente, teniendo la posibilidad de contra-preguntar, aclarar y profundizar en la temática para obtener información relevante que contribuya al logro de los objetivos (Yin, 2014). (Ver anexo B)

Análisis documental:

Un proceso de revisión crítica que permite la recuperación de información y su interpretación-comprensión en el marco de los objetivos previstos (Yin, 2014). (Ver anexo A)

HALLAZGOS / RESULTADOS

En primer lugar, es necesario señalar que la participación ciudadana fue entendida como la política pública durante este análisis, basado en la evaluación de la capacidad de incidencia de la población antes, durante y después del proceso electoral realizado en el municipio de Barbacoas. Dicha actuación se evidencia desde la posibilidad de estudiar los planes de gobierno, de participar activamente en la toma de decisiones mediante el voto, y en la capacidad de exigir la materialización de espacios para que la ciudadanía pudiese hacer parte de la toma de decisiones trascendentales para el futuro del municipio.

Las políticas públicas son producto del momento histórico vivido, del entorno cultural, sociopolítico y/o económico. Sin embargo, es necesario señalar que las políticas públicas tienden también a modificar este entorno (Parsons, 1995), lo que podría asumirse como una correspondencia del contexto y las mismas políticas públicas; ninguno de los dos términos subsiste sin el otro, pues establecen una relación permanente de interacción e intercambio.

Los datos obtenidos durante el trabajo de campo permitieron caracterizar la estructura organizativa, participativa y democrática del municipio de Barbacoas, Nariño, desde una óptica de la creación de políticas públicas desde la participación (enfoque bottom-up), encontrando que el fenómeno es relegado sólo al hecho de votar, anulando al sujeto constructor de cambio a partir de sus experiencias, que además hace uso limitado de los demás mecanismos de participación ciudadana.

Fue encontrado en este estudio mediante la observación del ejercicio electoral en Barbacoas, que las actitudes participativas se reducen al hecho de criticar mandatos por no pertenecer a la corriente política del gobierno de turno o a intervenir en procesos electorarios ejerciendo el derecho al voto, pero no trasciende al empoderamiento de la cultura democrática para

generar real y efectiva participación. Esto significa que los ejes articuladores entre Estado y sociedad no son referentes aceptados o legitimados por las lógicas del derecho a participar y a incidir en las agendas de gobierno.

Sin embargo, la ciudadanía es consciente que puede participar, y que este es un derecho ejercible desde diversas formas, pero admiten que no lo hacen, que se abstienen, pues les asiste demasiada desconfianza respecto al aparato político y las instituciones. De igual manera los consultados admitieron que pese a tener ideales de que la participación garantizaba la democracia, y que con ello se mejoraba la cultura democrática, las dejaron a un lado por prácticas clientelistas debido a la incipiente capacidad de incidir de forma participativa y de movilizar recursos o ideas que puedan crear políticas públicas que favorezcan a todos por igual.

Así lo manifestaron algunos participantes cuando indicaron que; “como están las cosas aquí, si un próximo alcalde quiere que mi familia le dé su voto tendrá que asegurarme que me dará trabajo a mí y a toda mi familia, no como este alcalde que nos prometió ayuda y ahí está solo ayudando a su cúpula de riquillos” (Participante 1). Esta situación se agrava en el municipio debido al conflicto armado que atemoriza y aleja a los ciudadanos de una respuesta institucional efectiva que les garantice el establecer ideas propias, opuestas al pensamiento dominante.

Al revisar el documento del Plan de Desarrollo de Barbacoas “Gobierno con la gente 2020-2023”, a pesar que su título podría tener indicios de participación ciudadana, no se encontró un intento por culminar el proyecto planteado en el plan anterior, pues, la única participación radica en una posible política de recreación y deporte (ver anexo A). Aunque, constantemente se menciona que todos los proyectos de políticas que se quieren formalizar en este periodo tendrán en cuenta la participación de distintos sectores. También se hizo mención por parte de habitantes frente al sector del deporte; “cual deporte, cuanto talento desperdiciado hay aquí y no hay una

entidad que patrocine, no ve ese estadio como esta, eso es un elefante blanco, ninguno sabe nada de deporte en esa oficina, solo saben andar en chismes” (Participante 2)

En Barbacoas, los gobiernos se concentran en mostrar en redes las inalcanzables metas para mejorar la condición de los ciudadanos del municipio, pues en sus planes como se observa en el cuadro 1, realizan propuesta de inclusión y mencionan la participación como el principal estandarte en las políticas públicas.

En el Plan de gobierno de 2016-2019, se plantearon diferentes metas participativas para el desarrollo del municipio. Éste establecía actividades donde se puede evidenciar el fortalecimiento de la participación en jóvenes, niños y adolescentes, pero poco se habla de la participación en adultos, quienes ya encaran el papel de ciudadanos. Así mismo, se encuentra referencia a la capacitación de ciertas organizaciones en temas participativos y el porcentaje de incidencia desde la administración anterior, basada en números, en centros y comparativos para aumentar sus metas en el periodo siguiente al evaluado, así:

Cuadro 1. Nivel de participación en el plan de desarrollo 2016-2019

Nombre del indicador de resultado	Línea base mupal 015	Meta 2016-2019	Producto	Nombre del indicador de producto	Línea de base 2015	Meta 2016-2019
Instancias de participación activas fortalecidas	34	52	Capacitaciones	% de Juntas de acción comunal fortalecidas	40%	100%
			Documento etno desarrollo	Número de Consejos Comunitarios fortalecidas – etno desarrollo	3	12
			Asociación de Consejos creada	Creación de asociación para Consejos Comunitarios	0	1
			Capacitación, apoyo a organizaciones	% de Resguardos Indígenas fortalecidas	100%	100%
			Capacitación, apoyo a organizaciones	Fortalecer las asociaciones presentes en el municipio	3	3
			Espacios de participación	Número de Mecanismos de participación ciudadana promovidos	1	4
			Capacitación, apoyo a organizaciones	Número de capacitaciones / asesorías realizadas para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	0	4
			Comités apoyados	Número de comités registrados ya activos acompañados y asesorados por parte de la administración	2	5
			Escuela de liderazgo étnica	Creación de la escuela de liderazgo étnica	0	2

Fuente: Alcaldía Municipal de Barbacoas, 2016, p. 22.

Políticas públicas para una participación asertiva

Participar en la creación y desarrollo de las políticas públicas (PP) ha generado y genera diversidad de concepciones teórico-epistemológicas que determinan la forma en que se concibe la realidad y en la forma en que el sujeto interactúa o puede relacionarse con ella, lo cual permite integrar “factores internos, externos, estructurales e individuales, materiales, culturales e históricos, locales y globales, nacionales e internacionales”, de esta manera las políticas públicas se pueden analizar, comprobar y refutar mediante demostraciones, evidencias y pruebas empíricas, pero también comprenderlas como construcciones discursivas, dando importancia a los valores, la argumentación y la retórica (Roth, 2014, p. 34).

En el municipio de Barbacoas se pueden encontrar en la participación ciudadana las suficientes herramientas para develar las necesidades de la realidad que no se han demandado por desconocimientos, desmotivación o por abstinencia a participar en la construcción del bienestar,

lo cual puede analizarse desde un enfoque bottom-up donde cada acción ciudadana tiene sentido y responde a las necesidades que la población enfrenta y desea, para que sean tenidas en cuenta por parte de los gobernantes.

Los tiempos antiguos no difieren mucho de las realidades actuales, pues, en concordancia a lo que expresa Tomassini, (1996) al referirse que entre las macro-políticas del gobierno y las micro-demandas de la ciudadanía debería primar la ciudadanía para poder garantizar además de los derechos, la condición humana en todas sus expresiones. Se encuentra que son éstas las que, aunque de manera parcial e imperfecta, configuran día a día la agenda pública, esto es, el espectro de preocupaciones y demandas que el Estado debería reflejar en cada etapa, convirtiéndolas en una agenda gubernamental.

Para los ciudadanos la gobernabilidad del municipio debería radicar en la capacidad de la administración municipal para manejar satisfactoriamente esa agenda participativa ciudadana de forma que todos puedan participar en la construcción del municipio. Así, la manifestación de otro habitante del municipio fue;” ya nada va a cambiar, todos esos alcaldes llegan a robar, sola una mujer, la Alcaldesa Lucía fue buena, del resto solo llegan ahí para satisfacer su propia conveniencia y robar” (Participante 3). Esto evidencia que la falta de confianza en los mandatarios locales limita la participación ciudadana de los habitantes de Barbacoas, ya que ellos no encuentran un respaldo en las acciones que mejoren el territorio por parte de sus gobernantes.

Los resultados se traducen en una confirmación de la carencia de la dinámica de participación ciudadana en la creación de políticas públicas y en la fragmentación de contextos al momento de no considerarse ciudadanos políticos con deberes y derechos más que los de una elección popular. En general, la democracia en este municipio como en muchos sitios del país, debería responder a la agenda pública en términos de demandas de inclusión social en los puestos

de toma de decisiones y la ampliación de herramientas para ello, generando una participación asertiva que busque representar no sólo a sujetos sino también intereses del territorio en asuntos políticos, sociales y ciudadanos.

Se encuentra que una de las metas del Plan 2016-2019 radica en la creación de una política pública de primera infancia, pero solo se mencionan entes participantes para su construcción o posibilidades de invitación para consolidar dicha política, lo que daría cuenta solo de la actuación como si ya estuviese creada sin intervención de ciudadanos capaces de proponer para un cambio acorde con sus necesidades:

Cuadro 2. Política pública a implementar en el Plan de desarrollo de 2016-2019

Objetivo: Brindar acciones integrales de apoyo y atención a NN de primera infancia procurando una mejor calidad de vida

Nombre del indicador de resultado	Línea base mupal2015	Meta 2016-2019	Producto	Nombre del indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Nivel de implementación de la política pública de primera infancia e infancia	ND	80%	Planes y recursos gestionados	Número de planes de gestión para la revisión y/o implementación de la política pública de primera infancia e infancia	1	1
				Monto de recursos asignados en favor de la infancia y adolescencia / total del presupuesto ejecutado del municipio	ND	ND
				Número de proyectos gestionados y/o ejecutados del orden nacional en favor de la infancia y adolescencia	ND	ND
Porcentaje de cobertura de los servicios de atención integral a la primera infancia e infancia	ND	80%	RIA	RIA en proceso de consulta, formulación y/o implementación	ND	ND
			Programas fortalecidos	Número de Programas para la atención integral a la primera infancia fortalecidos	3	3
			Infraestructura mejorada	Número de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura canalizados	0	1

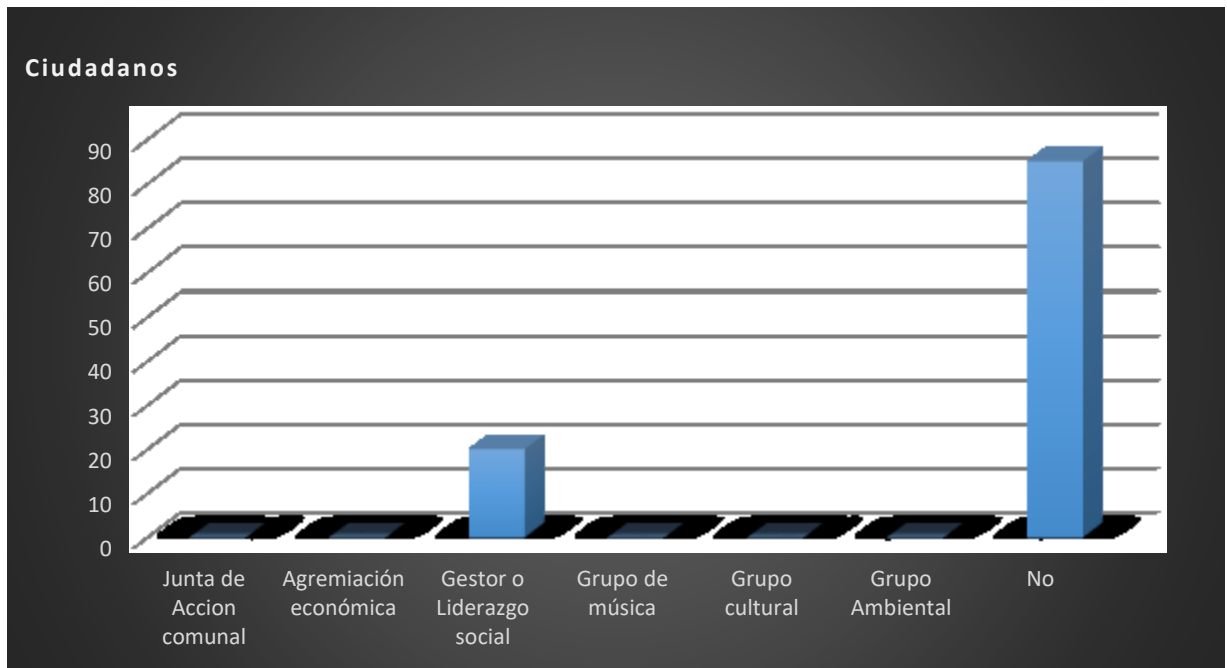
Fuente: Alcaldía Municipal de Barbacoas, 2016, p. 31.

Sin embargo, esto solo se queda en el papel, ya que no hay correspondencia entre lo que se plantea y la realidad del municipio, por el contrario, las políticas públicas que ya están creadas no son fortalecidas, evidencian la falta de compromiso de los dirigentes y la falta de interés de los habitantes por reclamar el cumplimiento de sus planes de gobierno. Lo anterior cobra fuerza al momento de indagar por las percepciones de los habitantes del municipio, quienes expresan en sus respuestas una negativa a diligenciar los instrumentos, motivados en muchas ocasiones por razones como temor a que sus respuestas fueran tomadas en su contra, desconocimiento del tema, o por manifestar que nada cambiaría si se los responde. Todo ello a pesar que se les explicaba el motivo de la entrevista, pero, aun así, se obtuvieron resultados relevantes e interesantes frente al fenómeno de la participación y las políticas públicas.

A la pregunta ¿Pertenece a algún tipo de organización política y participativa? Si su respuesta es positiva, mencione ¿cuál?, se obtuvo que más de la mitad de los participantes no pertenecen a ningún tipo de organización política (Ver gráfico 1), puesto que no sienten interés por ser parte de lo que consideran malas administraciones con manejos repudiables de los recursos públicos, que no invierten los recursos en los ciudadanos, lo que lleva a describir las situaciones de contexto que determinan la concepción de participación ciudadana en Barbacoas-Nariño.

Establecer si la participación ciudadana propende o no por fomentar las Políticas públicas en Barbacoas-Nariño, da como resultado el desinterés encontrado en los ciudadanos para poder ser parte del cambio y con ello pertenecer a alguna organización que les permitiese, además, informarse de sus intereses como comunidad.

Gráfico 1. Pertenencia a una organización política según los habitantes de Barbacoas.



Fuente: Elaboración propia.

Lo que lleva a la siguiente subcategoría de los resultados, la cual permite evidenciar el verdadero sentido de la participación en el municipio antes mencionado, donde no se encaran, según el estudio, procesos de participación ciudadana que desarrollen bienestar y solución general a largo plazo.

Participación denegada.

Teniendo en cuenta que en el municipio de Barbaçoas la participación ciudadana se enfoca al mero ejercicio de sufragar en temporada de elección, lógicamente es de notar que al momento de aplicación de las entrevistas semi-estructuradas se obtuviera mucho desconcierto al no encontrar organizaciones de base o personas líderes sociales que pudiesen promover la generación de políticas públicas mediante la participación ciudadana.

Por otra parte, bajo el entendido que la co-gobernabilidad se conceptualiza como las formas estructuradas de interacciones, una forma horizontal de gobierno basada en cooperación,

colaboración, coordinación y comunicación, sin un actor dominante. Los niveles de organización reflejan qué clase de colaboración, cooperación y coordinación refieren estos vínculos. Estos pueden ser mercados, redes o jerarquías como una forma de mecanismos sociales (Araujo, 2004). Dichas relaciones son una intención de participación para la creación de políticas públicas desde una inclusión y mejora de la calidad de vida, pero que, a su vez, detenta fragmentaciones en tanto no se concretan por diferentes motivos, como la determinación de un solo actor o de ningún actor para solicitar el cambio requerido para la revalorización de la cultura democrática, para una participación asertiva, traducida en políticas públicas que realmente se enfoquen en la recuperación de este espacio cedido al clientelismo y a la politiquería.

Todo esto no deja ver más que en los proyectos y planes de desarrollo del municipio, al igual que en su Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) hay una clara intención de políticas públicas para la mejora de la calidad de vida y la co-gobernabilidad, pero estas intenciones no son más que eso, ya que no trascienden a la materialización de hechos concretos que permitan dar cuenta de cómo la ciudadanía puede generar políticas desde su participación activa en los temas trascendentales que garanticen el ejercicio de la gobernanza positiva en pro de la comunidad.

Del mismo modo, se evidencia una clara intención de desarrollar una cultura democrática, pero sin resultados positivos que evidencien apropiación de la política como un medio por el que pueden ejercer su derecho de participar, exigir y demandar. Por ende, no hay más que decir que no hay una participación que movilice recursos, intereses, ni necesidades convertidas en una política pública que integre cultura democrática para la creación de espacios de diálogo, ni para la solución de los problemas territoriales.

La Participación en el contexto de la Gestión Social Integral (Medina, Roth, y Hernández, 2008), se describe como “un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y

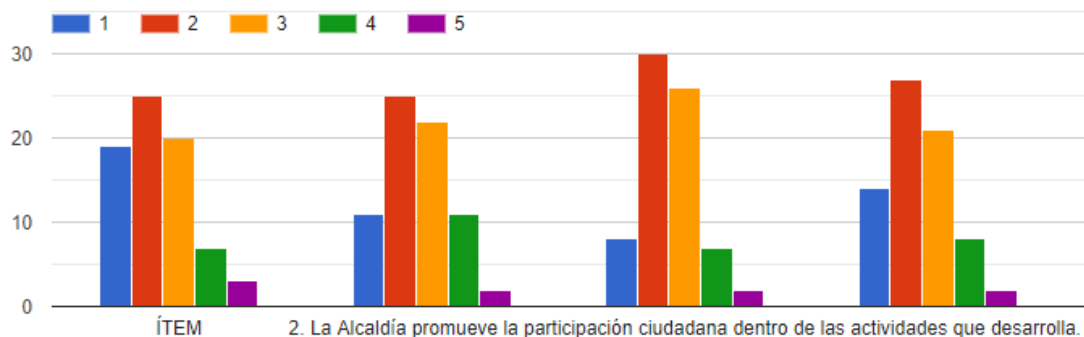
grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder”. Así las cosas, en este convergen distintas fuerzas con intereses propios, que de diferentes maneras buscan intervenir en la vida colectiva, teniendo como fin mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política.

Todos estos factores pueden ser considerados fundamentales para comprender el contexto político, económico y social en el cual surgen las nociones de gobernanza y gobernabilidad, es decir, que basados en los análisis de los resultados obtenidos del trabajo en campo, se evidencia una clara fragmentación entre el ciudadano y el Estado, pues el desconocimiento de instituciones donde se puede y se debe ser partícipes radica en la imposibilidad de querer actuar y de desear actuar, además, esto no solo recae en los sujetos, sino también en el propio gobierno, que al analizar la baja incidencia participativa, por no decir nula capacidad de participación, no refuerza sus Planes de Desarrollo en indicadores medibles y verificables para el beneficio de los habitantes del municipio.

En esta investigación se pone de manifiesto la inoperancia del Estado para poder concretar la participación a través de una política pública que dé cuenta, además, de la cultura democrática que imprimen a sus ciudadanos y no como una imposición, sino como un ejercicio de conocimiento, reconocimiento y empoderamiento sobre el territorio, de hacer y del quehacer en términos de apropiación de la política como algo que genera beneficios colectivos. A esto se suma la contextualización de Barbacoas, como un municipio abandonado, con delincuencia, con presencia de grupos al margen de la ley, con tradiciones conservadoras pese a la mejora en el nivel educativo de sus habitantes, por lo cual debiera ser un municipio que tienda a la superación de la politiquería, pues esos jóvenes profesionales y personas adultas con conciencia social, son

conscientes de las implicaciones de un mal manejo del ejercicio político, de no reclamar y de ser conformistas. (Ver gráfico 2)

Gráfico 2. Promoción de la participación ciudadana de la alcaldía de Barbacoas



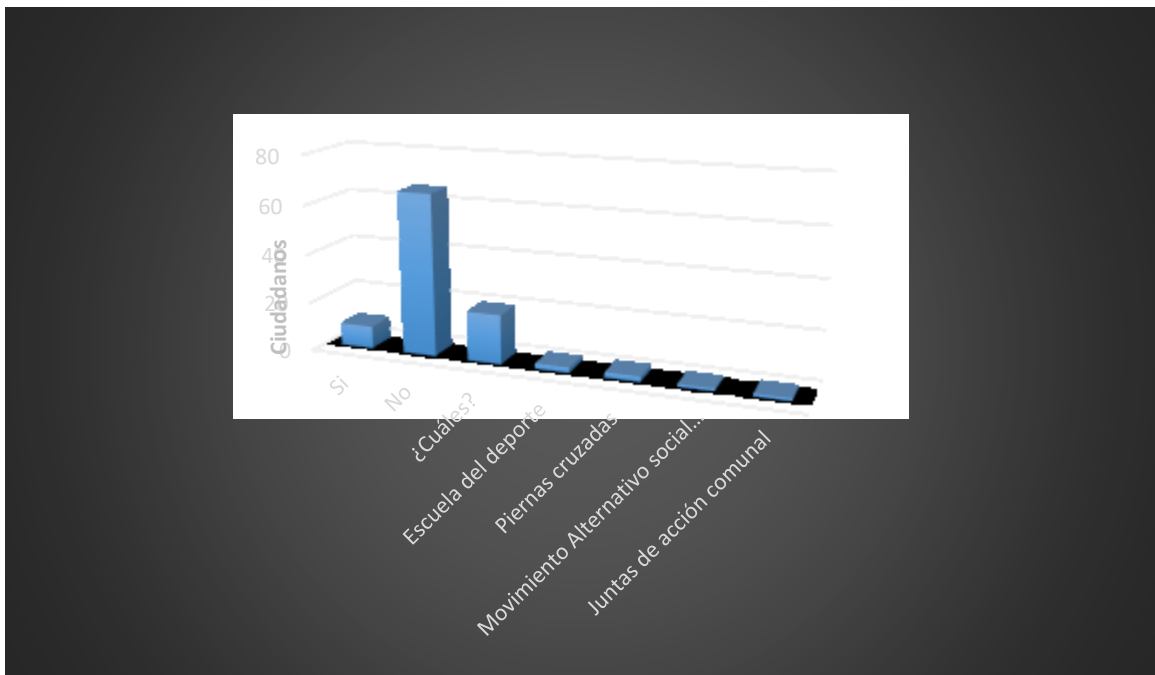
Fuente: Elaboración propia

Además, se encuentra la respuesta al objetivo número 2 de la investigación, donde se evidencia que la elección del Alcalde no corresponde al nivel participativo de la ciudadanía, sino que es el simple cumplimiento de un deber ciudadano, el de ir a votar o quizás el de ir a votar porque tendrá ventajas económicas en su núcleo familiar. Por tanto, los procesos participativos de ciudadanía, en el marco de la elección de alcaldes no contribuyen a la cultura democrática, sino al simple ejercicio de la politiquería para obtener un voto, convirtiéndose en un gobernante más con interés particular. Se denota que este escenario genera malestar en los ciudadanos, aunque no reclamen.

Una vez más los resultados demuestran cómo la ciudadanía es apática a los procesos de participación, en especial de participación ciudadana, pues carece de información acerca de cómo ejercer ese derecho y los alcances que esta tiene para mejorar la calidad de vida de todos los sujetos.

Cuando se les preguntó, *¿Conoce usted organizaciones políticas y participativas creadas por iniciativa de los ciudadanos de Barbacoas? Si responde sí, diga ¿cuáles?*, se encontró que los barbacoanos no identifican ningún medio de participación y menos un mecanismo en el que puedan ser partícipes, y sólo un porcentaje mínimo reconoce algún tipo de participación ciudadana y hace uso de ella (quizás las mismas personas que siempre hacen parte de las únicas políticas públicas que hay en el municipio, la de Mesas de mujeres y la de juventudes de las cuales no se halló archivo alguno). (Ver gráfico 3)

Gráfico 3. Conocimiento de organizaciones políticas entre los barbacoanos.

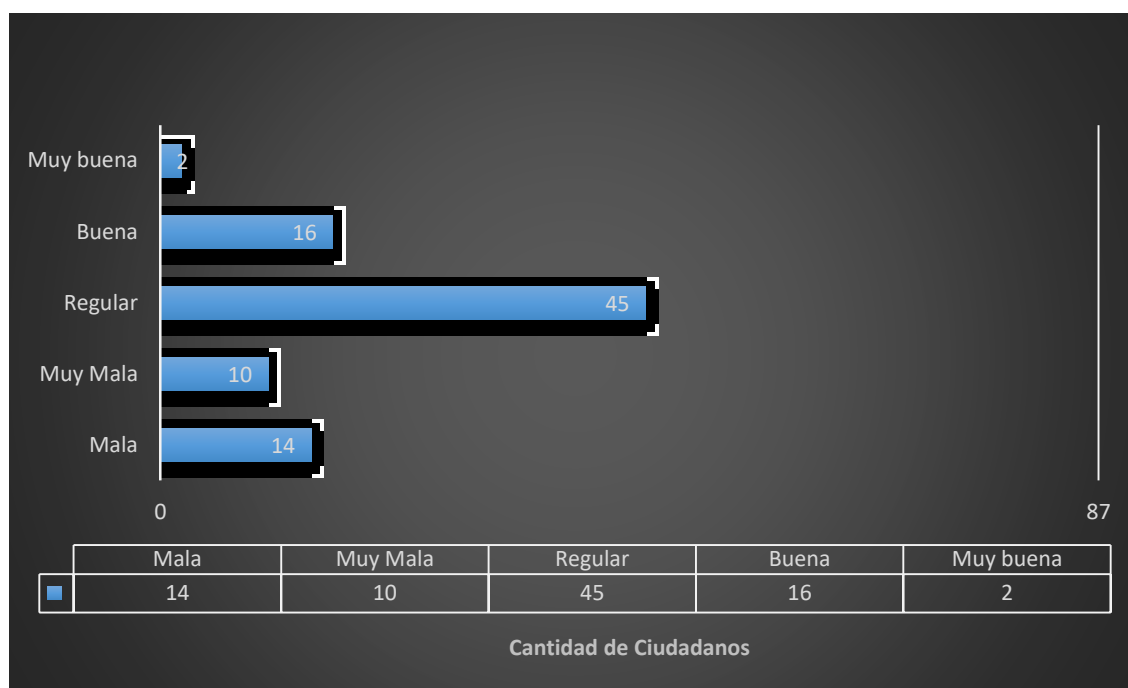


Fuente: Elaboración propia.

Los planes desarrollo revisados, enfocan su trabajo en el fortalecimiento del sector agropecuario, que es apenas lógico debido a la vocación agrícola que se desarrolla en el municipio. No obstante, se podrían adoptar medidas de posicionamiento de la participación como una necesidad para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes, esto se podría lograr

con una política pública que abarque todo el aspecto participativo y la cultura democrática.

Gráfico 4. Percepción de participación ciudadana Barbacoas.



Fuente: Elaboración propia.

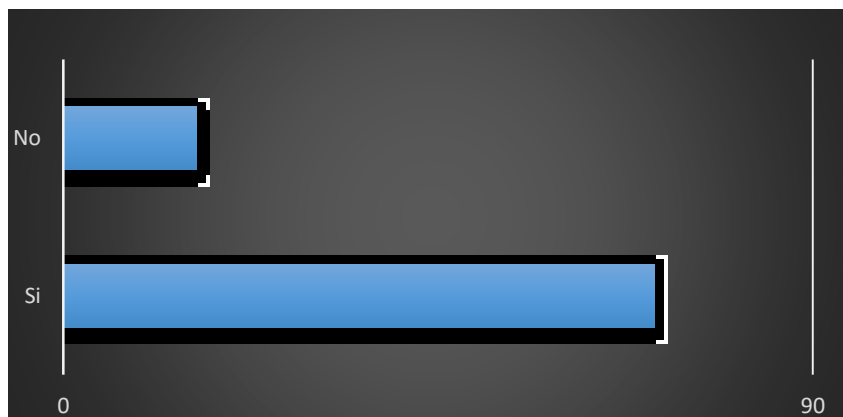
Con esta percepción de participación ciudadana, los habitantes del municipio reconocen que está en la voluntad de ellos parte de la solución a la problemática presentada en torno a la imposibilidad de generar políticas públicas participativas, estables en el tiempo, que respondan a la posibilidad de que la ciudadanía proponga acciones individuales y colectivas que garanticen el desarrollo social, económico, político y ambiental del municipio, haciendo uso no solo del voto como mecanismo de participación ciudadana, sino de todos los espacios donde puedan dar su opinión, y que ésta tenga peso y sea tomada en cuenta en la toma de decisiones.

En este sentido, la participación denegada o desestimada denota confusos escenarios para la formulación de su propia política pública, que enaltece la cultura democrática como un acercamiento del ciudadano a lo político, a lo público y a la colectividad. Por ende, de continuar

así, la fragmentación de la gestión pública puede agudizarse y no representar mejoras que conlleven a asumir un papel responsable de los resultados.

Entonces aparece el **Abstencionismo** como una reproducción de la apatía política, basada en no votar por parte de los ciudadanos, la apatía política es un “estado de indiferencia, extrañamiento, pasividad y falta de interés respecto de los fenómenos políticos” (Moller y Jaramillo, 2009, p. 144). Para el caso concreto se evidencia en el único mecanismo de participación ciudadana utilizado por los habitantes de Barbacoas (Ver gráfico 4).

Gráfico 5. Consulta de votación del Municipio de Barbacoas en las últimas elecciones



Fuente: Elaboración propia

Con esta información se consultó ¿Cuál es su percepción frente a la participación de los ciudadanos en el municipio de Barbacoas?, pues, se hace indispensable reconocer por qué se abstienen de participar en las demás instancias para ello, lo que responde al objetivo número 2 de la investigación, comprender los procesos participativos de ciudadanía, en el marco de la elección de alcaldes en Barbacoas y si contribuye o no a la cultura democrática.

De actuar a tiempo y dar la importancia que el suceso amerita, la participación puede ratificar el ejercicio de la gobernanza, lograr resultados que satisfagan a los implicados, facilitar la coordinación entre los garantes de las gestiones públicas, a la vez que pueden asumir un papel

determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones ciudadanía-gobierno, ya sea local o regional.

El análisis de la información recolectada permitió reafirmar la idea de la necesidad de reestructurar los mecanismos de participación que pueden desarrollarse en el municipio, pues al reconocer solo la parte política en la participación como lo han venido haciendo más de la mitad de la población apta para participar en Barbacoas, se limita el término a un solo ámbito, el de la elección, derecho al voto (Ver gráfico 5) y no se trasciende al de la demanda y al de la organización de la comunidad para reconocerse como sujetos políticos que encaran deberes y derechos.

Para terminar, es importante resaltar que los procesos participativos en el municipio desde el modelo bottom-up son demasiado débiles, casi nulos, pues a pesar de las intenciones de fortalecer este aspecto, no se encuentra ningún hecho concreto que permita dilucidar y/o resaltar los avances en materia democrática y participativa, denotando claramente que olvidaron cómo la participación ciudadana como se llega a acuerdos y consensos colectivos para fortalecer la comunicación y la relación entre la comunidad y el gobierno local.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Los procesos de participación ciudadana en las Políticas públicas del municipio de Barbacoas, Nariño, en el periodo 2016-2019, son invisibilizados tanto por los gobernados, como por los gobernantes. Esto se refleja en la ausencia de mecanismos de participación ciudadana efectiva y reales en el municipio durante este periodo de gobierno, ya que priman las dinámicas de bienestar particular sobre el general. Se registra ineficacia en las acciones ciudadanas para demandar mejoras colectivas. Las políticas públicas en este sentido indican un enfoque Top-down, o de arriba hacia abajo, que relegan la participación a un escenario inexistente.

La política es un factor que incide en la gobernabilidad, ya que la capacidad ciudadana de reconocer en el gobernante una verdadera figura de gobierno, le genera legitimidad y la posibilidad de realizar en buen término las acciones que propuso desde su plan de gobierno, para que este no se quede en el papel y pueda ser vivenciado en las relaciones locales. En el caso concreto, la política ha sido siempre un espejo del contexto en que se desarrolla, por ende, si el contexto se transforma a consecuencia de la conciencia del quehacer político, desde la elección de su representación hasta la concepción del sujeto como actor político, la gobernabilidad dará cuenta de la satisfacción del bien general y no del particular.

En este trabajo se abordó la construcción ciudadana en la formación de los jóvenes, adultos y adultos mayores, los cuales se presumía contaban con más claridad sobre cómo participar, lo cual fue refutado con los resultados obtenidos. Los ciudadanos no sienten sentido de pertenencia hacia su territorio, y ello se evidencia en la ausencia del desarrollo de una cultura democrática en Barbacoas, la democracia flaquea de manera formal y práctica y avanza más rápido en el papel, es decir, que el juego de las instituciones con su influjo de resistencia al cambio resulta determinante

en la conducta ciudadana, haciéndose más fuerte que la posibilidad de adquirir una cultura política de participación democrática en el municipio.

Los ciudadanos barbacoanos no han desarrollado una participación en la gestión pública a nivel municipal, debido a la ineficiencia de los gobernantes para informar y generar espacios de participación. Esto evidencia la inexistencia de una ciudadanía política, ya que las ausencias en la apropiación de los espacios locales impiden la consolidación en los planes de gobierno y en el PBOT de garantías para la solución de las problemáticas evidenciadas por la población. Esto exige que se trascienda por parte de los habitantes en la utilización de los mecanismos de participación ciudadana para mejorar su calidad de vida.

La participación debe concebirse como esa unión de diferentes acciones de interacción que se enfocan en intervenir o transformar las relaciones de poder entre las distintas posturas sociales y políticas de un gobierno, por medio de una organización que resulta de reformas a las estructuras dominantes. Cabe resaltar que esta participación se amplía según la necesidad, el contexto y los beneficios particulares de cada población que la demanda, de cada población que se reconoce merecedora de una participación que ejecuta la cultura democrática para la creación de políticas públicas que generen más conocimiento sobre el tema.

Esto es realmente preocupante en un municipio que presenta dinámicas extractivas, ya que existen directrices y normas nacionales que exigen la participación activa en la toma de decisiones de este tipo, y en la generación de respuestas ciudadanas ante problemáticas relacionadas con la tierra. Además de la participación ciudadana en términos generales de los procesos propios de gobierno, con el estudio realizado pareciera que los ciudadanos desconocen la importancia que tienen sus opiniones respecto a las relaciones con las empresas extractivistas, lo cual podría ser objeto de estudios posteriores.

A partir de las conclusiones plasmadas, se sugiere que las administraciones futuras permitan incorporar y fortalecer las políticas públicas en torno a la participación ciudadana y cultura democrática, teniendo en cuenta los habitantes del municipio, su realidad existente y persistente, donde la información sea entregada en forma clara, comprensible y abierta al público en general, estableciendo así una relación de corresponsabilidad. Así mismo, plantear un nivel de unión en el vínculo de interacción entre la colaboración y el cumplimiento, pues esto generaría un efecto positivo entre los individuos organizados. Los actores son organizaciones y la clase de interacción es la coordinación vista como arreglo organizacional entre Estado y Sociedad.

También se recomienda el fortalecimiento de los elementos estructurales que trazan la “co” gobernabilidad de acuerdo con su contexto social; es decir, las relaciones públicas y privadas, las interacciones entre el gobierno y las comunidades en un marco de transparencia a través de información clara y oportuna y la guía hacia el cumplimiento de las leyes que determinan dicha cooperación. Además, generar espacios de empoderamiento en y para los ciudadanos, mediante el uso de herramientas innovadoras que permitan la participación activa en los procesos de regulación y conocimiento de la realidad como una nueva forma para implementar cambios en la adopción de decisiones, normativas y procesos.

Se recomienda de igual forma tener en cuenta los documentos y lineamientos nacionales que permiten el desarrollo de la participación ciudadana en todo el país, enfocándolo en el municipio, ya que la ciudadanía solamente encuentra en el voto el mecanismo de participación que los realiza como sujetos políticos. Para ello, deben generarse espacios de discusión y enseñanza de todos los mecanismos de participación ciudadana como base de la materialización de los postulados del Estado Social de Derecho, y de las garantías públicas para que el ciudadano pueda

exigir y demandar acciones concretas para garantizar su bienestar, cuando esto se logre la participación bottom-up será garante de los derechos ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D y Robinson, J. (2012). *¿Por qué fracasan los países?* Barcelona: Grupo Planeta.
- Aguilar-Andrade, J. (2010). *Derechos de participación y derecho a participar*. Universidad Andina Simón Bolívar: Programa Andino de Derechos Humanos, 222-235.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/944/1/DDHH-Inf-11-Aguilar-Derechos%20de%20participaci%c3%b3n.pdf>
- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, L. (2011). *Política pública*. México: Siglo XXI Editores/ Biblioteca básica de administración pública.
- Alcaldía Municipal de Barbacoas. (s.f). *Transparencia y acceso a la información pública*.
<http://www.barbacoas-narino.gov.co/transparencia>
- Alcaldía Municipal de Barbacoas. (2006). Plan básico de ordenamiento territorial 2006-2015.
<https://repositoriodim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/10870/5688-14.pdf?sequence=14&isAllowed=y>
- Alcaldía Municipal de Barbacoas. (2016). Plan de desarrollo 2016-2019. <http://www.barbacoas-narino.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20162019>
- Alcaldía Municipal de Barbacoas. (2020). Plan de Gobierno: Gobierno con la Gente Barbacoas 2020-2023. <http://www.barbacoas-narino.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-participativo>
- Álvarez, A. (2016). La participación comunitaria en la formulación del plan decenal de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional Nariño 2010-2019, estudio de caso. [Trabajo de grado

- de maestría, Universitat Nacional de Colombia]. Repositorio.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/58247/AlejandraAlvarezA.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ander Egg, E. (1986). *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires. Edit. Humanitas.
- Araujo, X. (2004). Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad. *Geoenseñanza*, 9(2), 75-84.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991, 4 de julio). Constitución Política de Colombia.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Arteta, M. (2016). La hermenéutica crítica de Habermas: una «profundización» de la hermenéutica gadameriana. *Revista Internacional de Filosofía XXI* (2), 27-39.
- Campoi, T y Gómez, E. (2015). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. En Manual básico para la realización de Tesinas, Tesis y Trabajos de investigación. Pantona, A (Coord.), 273-300.
- Castillo-Cubillos, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *CS*, 23, 157-180.
- Castro, P. Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política. *Región y Sociedad* 23 (50), 215-247.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v23n50/v23n50a9.pdf>
- Castell, M. (2017). *La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Eberhardt, M. (2015). Democracias representativas en crisis. Democracia participativa y mecanismos de participación ciudadana como opción. *Araucaria. Revista Iberoamericana*

de Filosofía, Política y Humanidades 17 (33), 83-106.

<https://core.ac.uk/download/pdf/51408704.pdf>

Facio, A. (2009). *¿qué son y para qué sirven las políticas públicas?* Mexico: Contribuciones para las ciencias sociales.

Galeano, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Fondo Editorial FCSH.

Gómez, P., Hincapié, J y Alvarado, S. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 6(2), 565-614.

Gómez, C. (2018). De la democracia participativa al gobierno abierto: hacia una delimitación conceptual. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 4 (7), online.

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M y Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 4(1), 179-193.
[http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)

Hernández-Sampieri, R., y Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGraw-Hill Interamericana.

Hernández-Sampieri, R., y Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGraw-Hill Interamericana.

Hurtado, J e Hinestroza, L. (2016). La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución. *Justicia juris* 12 (2), 59-76. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n2/1692-8571-jusju-12-02-00059.pdf>

- González, L Y Malla, L. (2017). Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas en América Latina. *Políticas Públicas*, 10(1), 1-25.
<http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/2963/2706>
- Hernández, G. (1999). El análisis de las políticas públicas: una disciplina incipiente en Colombia. *Revista de estudios sociales*, 4, 80-91.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: Cepal.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lascoumes, P y Le Galés, P. (2014). *Sociología de la acción pública*. México: El Colegio de México.
- Lipsky, M. (1980). *Street-Level Bureaucracy: Dilemmas of the Individual in Public Service*. New York: Russell Sage Foundation.
- Mayka, L. (2019). *Building Participatory Institutions in Latin America. Reform coalitions and institutional change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Medina, C., Roth, A y Hernández, L. (2008). *La Gestión Pública Participativa: En el contexto de la Gestión Social Integral-Nociones y conceptos*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Medranda, N., Torres, A., Romero, I y Caluguillin, A. (2019). Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação* 26, 362-375.

- Merino, M. (1997). *La participación ciudadana en la democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- McNulty, S. (2019). *Democracy From Above?: The Unfulfilled Promise of Nationally Mandated Participatory Reforms*. Santford: Stanford University Press.
- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 42, 85-102.
- Méndez, J. (2020). *Gobernabilidad y gerencia transformacional en organizaciones complejas: Un estudio fenomenológico*. Quito: Abya-Yala.
- Moller, A y Jaramillo, M (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México. *Espiral XVI* (46), 137-171.
<https://www.redalyc.org/pdf/138/13811856005.pdf>
- Palmer, R y Parra, B. D. (2002). *¿Qué es la hermenéutica?: teoría de la interpretación en Schleiermacher, Dilthey, Heidegger y Gadamer*. Madrid: Arco/Libros.
- Parsons, W. (1995). *Public Policy: An Introduction to the Theory and Practice of Policy Analysis*, UK: Edgard Elgar.
- Peschard, J. (1994). *La cultura política democrática*. México DF: Instituto Federal Electoral.
- Roth, A. (2003). Introducción para el análisis de las Políticas Públicas. *Cuadernos de administración*, 19(30), 113-128.

- Salvador-Hernández, Llanes-Font y Velázquez-Zaldívar. (2019). Gestión por procesos en la participación ciudadana. Aplicación en el territorio Holguinero. *Ingeniería Industrial XL* (1), 59-66. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3604/360458834007/movil/index.html>
- Secretaria de cultura, recreación y deporte e Indeportes de Barbacoas. (2004). Plan de Desarrollo. <https://www.yumpu.com/es/document/view/19226494/plan-de-desarrollo-barbacoas-narino-2004-2007-cdim-esap>
- Schneider, C y Mata, R. (2008). La participación ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona. [Trabajo de grado doctoral, Universitat Pompeu Fabra]. Repositorio. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/12162?show=full>
- Schneider, C y Welp, Y. (2015). Diseños institucionales y (des)equilibrios de poder: las instituciones de participación ciudadana en disputa. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales XL* (224), 15-44.
- Tomassini, L. (1996). *Gobernabilidad y políticas públicas en América Latina*. Washington: BID.
- Vargas, A. (2002). *El Estado y las políticas públicas*. Bogotá: Almudena.
- Vegas-Meléndez, H. (2017). Participación y Gestión Pública: Un Enfoque Reflexivo Desde el Contexto Local Venezolano. *Investigación administrativa*, 46(119), 413-426.
- Velásquez, F y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Velázquez, H. (2015). El sujeto político: primacía del conflicto y de lo colectivo. *Versiones* 2 (8), 84-115.

Weatherley, R y Lipsky, M. (1977). Street-Level Bureaucrats and Institutional Innovation: Implementing Special-Education Reform. *Harvard Educational Review No. 47 (2)*: 171-197.

Yin, Robert. (2014). *Case Study Research: design and methods*. Los Ángeles: SAGE.

Ziccardi, A. (1999). Los actores de la participación ciudadana. *Instituto de Investigaciones Sociales*, UNAM: México.

ANEXOS

ANEXO A. PROTOCOLO DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ESCRITA: POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE PARTICIPACIÓN MUNICIPIO DE BARBACOAS.

<p>FECHA: 25-07-2020 LUGAR: Archivo Municipal de Barbacoas DIRECCIÓN: Calle Nueva MUNICIPIO: Barbacoas DEPARTAMENTO: Nariño TIEMPO: ___ horas ACTOR O UNIDAD ENCARGADA DE SUMINISTRAR INFORMACIÓN: Personal administrativo municipal y encargada de archivo RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL INSTRUMENTO: Elizabeth Realpe OBJETIVO: Identificar las políticas públicas relacionadas con la participación ciudadana y promoción de cultura democrática en el municipio de Barbacoas.</p>				
INSCRIPCIONES				OBSERVACIONES
DOCUMENTO/NORMA	DEFINICIÓN GENERAL Y OBJETIVO DEL DOCUMENTO/NORMA	CONTENIDOS ABORDADOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN	RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS LA CULTURA DEMOCRÁTICA	
PBOT	Es deber del Concejo Municipal de BARBACOAS aprobar los planes, programas y proyectos de desarrollo	-Uno de sus objetivos generales habla del fomento de la participación	En una de sus dimensiones mencionan la dimensión socio cultural, pero sin	Al contrarrestar la información plasmada en el papel con la realidad del

	<p>económico, social y de obras públicas, conforme a las leyes Nacionales. Y por ende también es un deber del Ejecutivo Municipal dar participación a la comunidad en la identificación, elaboración de los planes y programas de desarrollo.</p>	<p>ciudadana en el ámbito ambiental. -Además en una de sus dimensiones mencionan la dimensión socio cultural donde se habla del fortalecimiento de la organización y la participación de la comunidad en la formulación de programas de infraestructura para los sectores salud, educación y equipamiento comunitario y de vivienda. -En el capítulo IV denominado políticas locales, y políticas municipales en el numeral 6 reza que se fomentara la participación comunitaria como bandera esencial del gobierno local, la gente como gestora</p>	<p>especificidad de cultura democrática, lo que da cuenta de la mínima participación de los ciudadanos en la determinación de aspectos relevantes en su cotidianidad y la relación con la política y la buena gobernanza. Quizás porque desde sus dirigentes no se ve interés por promulgar la participación y la cultura democrática como resultado de interacción e intercambio de deberes y derechos.</p>	<p>municipio, no se encontró talleres o alguna actividad de fortalecimiento de la participación ciudadana, más que la parte técnica en la creación o formulación del pbot. Todos los participantes de este documento son pertenecientes a alguna organización o grupo étnico. Además el documento está enfocado en fortalecer la parte agropecuaria del municipio y la infraestructura de este.</p>
--	---	--	--	---

		de su propio desarrollo.		
Plan de Desarrollo 2016-2019 “Por un Nuevo Barbacoas: Con Salud, Educación, Equidad, Paz y Reconciliación”	Desde el escrito se puede inferir tomando como referencia lo que reza el escrito que Barbacoas necesita de una administración más humana, social, participante e incluyente que permita la integración entre el Alcalde, su equipo de gobierno y la comunidad, con el fin de poder contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida, teniendo en cuenta según el momento en el que se encontraba el municipio, que la paz y la tolerancia son los principios para una buena gobernabilidad entendida esta en los siguientes términos: La participación comunitaria en aras de construir un tejido social. Ante lo mencionado anteriormente, el programa	En el apartado Fortalecimiento institucional participación para el desarrollo, se identifica como el documento plantea explícitamente que la debilidad en los procesos participativos, dificulta la construcción de un tejido social sólido y de territorios sostenibles. Y de como en la construcción de la política pública comunal se identificaron 9 factores o puntos críticos, relacionados con identidad de la organización, participación, emprendimiento, contratación, comunicación, autonomía,	La intención de fortalecer a la población en general en temas participativos, da cuenta de la necesidad de despertar a la población para que reclamen basados en sus derechos como ciudadanos, esto podría dar cuenta de cómo los valores políticos se encuentran desvirtuados y encarados solo en la elección por medio del voto y no trascendiendo a ser partícipes de las diferentes esferas en las que se puede intervenir como ciudadanos. La cultura democrática en estos escritos se haya desvinculada de las acciones	El documento al igual que los otros documentos consultados tiene como eje central los proyectos de infraestructura, aparente paz, sector agro aunque recalcan la participación y colaboración de la comunidad pero el equipo participativo en la construcción del documento es reducido. Hasta esta fecha los grupos sociales representativos no se habían consolidado pero ya la administración reconocía la necesidad de fortalecer el aspecto participativo y se plantea en su único

	<p>de gobierno se compromete a Garantizar que los ciudadanos participen activamente y junto al estado trabajar de la mano en la autoconstrucción de los programas que aquí en este programa de gobierno se expresan.</p>	<p>competitividad, responsabilidad social, procesos de formación, gestión para el desarrollo, cooperación y relaciones internacionales, serán tenidos en cuenta en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunales. Además, de reconocer la fragmentación de la relación Estado – sociedad civil, pues es claro según el escrito que, esta debe apuntar a la construcción de una ciudadanía política que vaya más allá de la simple representación y avance hacia la construcción de una participación sustantiva, encaminada a</p>	<p>públicas y políticas con énfasis en la buena gobernanza, aspectos culturales y políticas públicas para el bienestar social.</p>	<p>apartado dedicado al tema la creación de espacios consolidados de participación ciudadana.</p> <p>Al momento de consultar la política comunal a la que alude el documento no se encontró registro de esta en la alcaldía municipal, se encontraron políticas públicas de infancia, de género entre otras.</p>
--	--	--	--	--

		<p>fortalecer lo público. Y que, para lograrlo, se requiere generar procesos encaminados a una mayor participación de la sociedad civil en los ejercicios de planeación y desarrollo de los territorios, propendiendo por un adecuado equilibrio de poderes, y garantizando procesos de fortalecimiento de estas organizaciones, a través del acompañamiento para una gestión eficiente y transparente de las entidades.</p> <p>El proceso de descentralización administrativa desarrollado en el país delegó en los entes municipales</p>		
--	--	--	--	--

		<p>una serie de responsabilidades, haciendo necesario propender por un adecuado equilibrio de poderes, lo que a su vez implica y genera la necesidad de la existencia de una sociedad civil sólida y de organizaciones sociales fortalecidas, que garanticen su articulación y participación en procesos de desarrollo local.</p>		
<p>Plan de Desarrollo participativo “Gobierno con la gente” 2020-2023</p>	<p>El apartado general relacionado con el gobierno con la gente se habla sobre la invitación al municipio y a nivel nacional e internacional para realizar gestiones para el futuro de Barbacoa, con el pilar característico de promover mecanismos y estrategias que contribuyan a la buena</p>	<p>En el apartado de articulación multinivel se resalta la participación ciudadana como garante de intercambio con entes nacionales e internacionales para el desarrollo del municipio. Además, se habla como el plan de desarrollo territorial</p>	<p>Se relaciona con el término de cultura democrática al momento del reconocimiento de los derechos y la organización de los grupos diferenciales étnicos, raciales y de género y su mesa de participación en la</p>	<p>Se habla de participación ciudadana, pero en apartados muy superfluos al igual de la gobernanza, se enfoca en la visibilización del municipio en la parte agropecuaria y en la creación de espacios del buen uso del</p>

	<p>gobernanza pública, el buen gobierno, basado en la transparencia, la participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación. Con el firme propósito de incluir a la ciudadanía en el proceso de la toma de decisiones así como en la formulación e implementación de políticas públicas para fortalecer la democracia y la legitimidad de la acción pública.</p>	<p>fue construido con la participación ciudadana pero no especifica el tipo de participación.</p>	<p>construcción de este documento.</p>	<p>suelo, además no se encontró alguna política pública al igual que en los anteriores escritos referente al fortalecimiento de la participación ciudadana como un eje central dentro del desarrollo municipal.</p> <p>Es de Resaltar que en este documento hubo más organizaciones representativas en la construcción del mismo.</p>
<p>Política Publica de Gobierno abierto Nariño 2018 (Borrador)</p>	<p>Este documento presenta la política pública de gobierno abierto de Nariño, donde plantean el claro objetivo de implementar acciones que garanticen prácticas de participación, rendición de cuentas, transparencia, colaboración y datos abiertos dentro de la</p>	<p>Aparentemente cada uno de los capítulos contemplados en el escrito, se fundamentan en herramientas jurídicas para construir una política pública, enfocada en un gobierno abierto.</p>	<p>El borrador plantea la formulación de las actividades de difusión de la política pública de gobierno abierto no solo en el departamento sino en todas las representaciones políticas municipales,</p>	<p>No se encontró un documento formalizado frente a esta política pública y tampoco información si está aprobada para su aplicación, solo fue posible conseguir este borrador.</p>

	<p>gestión pública departamental, mediante la corresponsabilidad propositiva entre la institucionalidad y la ciudadanía, a través de herramientas de gobierno abierto, que aporten a la gestión del conocimiento para el intercambio de experiencias entre la institucionalidad y la ciudadanía.</p>	<p>Donde el estado garantiza la participación y la democracia como pilares de la transparencia y la buena gobernabilidad de sus entes territoriales en las acciones de gobernanza, esto se traduce en pluralismo y opinión diversa, donde la dignidad como principio fundamental se entreteje con la transparencia, comunicación, información y participación de gobierno abierto. Dicha participación es la llave para formar una democracia en derecho, en donde el Estado brinde las garantías para hacer transparente equitativo veraz y</p>	<p>capacitándolos para poder desempeñar un buen papel al momento de desarrollar la promulgación de la participación como una necesidad para construir a partir de las necesidades del colectivo.</p>	
--	--	--	--	--

		eficiente los procesos, proyectos y acciones económicas, políticas, culturales y sociales.		
--	--	--	--	--

ANEXO B. Link de la entrevista semi estructurada:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdDzBxcSK_OxDSLvLF5EXeMkes5YEROodAYryx_STNmNUoMw/viewform?usp=sf_link